

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE LA TELEVISIÓN COMUNITARIA EN  
COLOMBIA EN LA CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DURANTE EL PERIODO DE 1995 – 2010

NATALIA FORERO PARGA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
BOGOTÁ D.C., 2012

“Análisis de la incidencia de la Televisión Comunitaria en Colombia en la conformación de espacios de Participación Ciudadana durante el periodo de 1995 – 2010”

Monografía de Grado  
Presentada como requisito para optar el título de  
Politóloga  
En la Facultad de Ciencia Política  
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:  
Natalia Forero Parga

Dirigida por:  
Vicente Torrijos Rivera

Semestre II, 2012

*A Dios por ser mi luz, mi inspiración y mi roca fuerte.*

*A mis padres porque gracias a su labor, su amor y sus esfuerzos inspiraron este trabajo.*

*A mis hermanas por ser fuente de alegría en mi vida.*

*A todas aquellas comunidades que han luchado por conformar medios  
de comunicación comunitarios a pesar del olvido de otros.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Especiales agradecimientos a mis padres Santiago Forero y Sandra Parga, ellos han inspirado mi trabajo gracias a su defensa a la televisión comunitaria. A mi familia, por creer en mí y por darme su más sincero apoyo ente proceso. Agradezco a grandes personas como Laura Mora, Marianella y Jose, las cuales me han brindado el cariño y la confianza para lograr grandes cosas en mi vida.

Quiero agradecer especialmente a mi director, Vicente Torrijos más allá de ser un apoyo académico es una gran persona que me brindó apoyo en mi proceso de formación profesional.

De igual forma quiero agradecer a todas aquellas comunidades que abrieron sus puertas para conocer su hermosa labor. En el barrio la estrella en la localidad de Ciudad Bolívar a Belarmino Rojas y Javier Rojas. En el municipio de Simijaca a Vicente Cañón. En el municipio de Muzo a la junta directiva de ASUAP. En Puerto Asís a Wilson Erazo. En el municipio de Supia a Luis Carlos Taborda.

Mis más sinceros agradecimientos a María Patricia Téllez, su aporte y sus conocimientos fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA TELEVISIÓN COMUNITARIA	6
1.1. CONTEXTO GLOBAL DE LA TELEVISIÓN COMUNITARIA	6
1.2. LA TELEVISIÓN COMUNITARIA EN COLOMBIA	10
2. COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA	18
2.1. PARTICIPACION CIUDADANA	18
2.3. UNA MIRADA SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN COLOMBIA	21
2.4. TEORIAS NORMATIVAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA	24
3. EXPERIENCIAS DE TELEVISION COMUNITARIA A LA LUZ DE LA TEORIA DE LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA	34
3.1. ASOCIACION ANTENA LA ESTRELLA	39
3.2. ASOCIACION DE TELEVIDENTES POR CABLE DE SIMIJACA	43
3.3. ASOCIACION DE USUARIOS DE ANTENA PARABOLICA DE MUZO	45

3.4. ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE USUARIOS DE ANTENA PARABÓLICA DE PUERTO ASIS	46
3.5. ASOCIACION DE TELEVISION COMUNITARIA DE SUPIA	47
CONCLUSIONES	50
BIBLIOGRAFÍA	

## LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Numero de Sistemas de Televisión Comunitaria de 1995 a 2010.	23
Gráfico 1. La participación ciudadana en el espacio local.	19
Gráfico 2. Mapa conceptual sobre la Comunicación Participativa.	32
Tabla 2. Fortalezas de la Comunicación Participativa	36
Tabla 3. Numero de sistemas de televisión por departamentos de Colombia.	39
Tabla 4. Asociación Antena la Estrella.	40
Tabla 5. Asociación de Televidentes por Cable de Simijaca	41
Tabla 6. Asociación de Usuarios de Antena la Parabólica de Muzo	45
Tabla 7. Asociación Comunitaria de Usuarios de Antena Parabólica de Puerto Asís	46
Tabla 8. Asociación de Televisión Comunitaria de Supia.	48

## **LISTA DE SIGLAS**

<b>CNTV</b>	Comisión Nacional de Televisión
<b>CRTC</b>	Canadian Radio – TV Commission
<b>JAC</b>	Juntas de Acción Comunal
<b>OVL</b>	Organisatie van Lokale Omroepen
<b>UNESCO</b>	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día existen diversos medios de comunicación como prensa, radio, televisión, internet entre otros. Cada uno de estos medios de comunicación tiene distintos fines que giran en torno a las personas a las que van dirigidos. Sin embargo no todos los medios de comunicación cumplen la verdadera tarea de comunicar.

Partiendo del principio que comunicar implica una relación activa entre el medio y el receptor, se puede ver que muchos de los medios solamente informan, describen las realidades, notifican al receptor sin obtener una retroalimentación del este.

Dicho de otra forma, para comunicar es indispensable una reciprocidad entre dos o más actores, a modo de ejemplo, un ser humano no puede comunicarse con otro si el último no le responde; si el receptor toma la decisión de no responder, se convierte en un monologo. “Si bien los medios de comunicación son de gran valor para el desarrollo, nunca son eficaces si se utilizan aisladamente y si no van acompañados de cambios prácticos en la estructura orgánica, política y social de cada país”<sup>1</sup>.

Son pocos los medios de comunicación que logran sus objetivos de comunicar en lugar de informar. Los medios de comunicación comunitarios se consideran como:

[...] una adaptación de los medios de comunicación en general, para su uso por la comunidad y para cualquiera de los objetivos que decida ésta. Se trata de unos medios de comunicación a los que tienen acceso los miembros de esa comunidad, con fines de información, educación o esparcimiento, cuando necesitan ese acceso. Se trata de unos medios de comunicación en los cuales participan los habitantes como planificadores, productores o intérpretes.<sup>2</sup>

Los medios de comunicación comunitarios, más exactamente la televisión comunitaria, tienen como fortaleza el intercambio de puntos de vista entre el medio y los receptores, esto se debe principalmente a su carácter colectivo.

---

<sup>1</sup> Ver Berrigan, Frances. “La comunicación comunitaria, cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo”, 1981. p 2. Documento Electrónico.

<sup>2</sup> Ver Berrigan. “La comunicación comunitaria, cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo”, p 3. Documento Electrónico.

El presente trabajo, se enfoca en la televisión comunitaria considerada como un medio de comunicación

[...] en el que existe una relación dialógica, un intercambio real, efectivo y equitativo entre los que intervienen en el proceso de la comunicación: de ser emisores y receptores se pasa a interlocutores; en donde la comunidad tiene el derecho de participar en todo el proceso de producción; y en el cual se producen programas con contenidos locales y comprometidos con temas sociales, educativos y culturales.<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, esta monografía busca analizar el papel de la televisión comunitaria en la conformación de espacios de participación ciudadana en Colombia durante el periodo de 1995-2010.

A partir de esta investigación, se plantean como propósitos particulares: En primer lugar, analizar la evolución y la situación actual de la Televisión Comunitaria en el periodo 1995- 2010. El análisis se realiza bajo contextos legales y teóricos. Cabe precisar que este estudio no se realizará año a año dentro de la delimitación de tiempo anteriormente mencionada. Este lapso nos permitirá conocer sobre el impacto que generan los diferentes acuerdos y leyes promulgados con respecto a la televisión comunitaria. Se toma el año de 1995 como punto de partida legal para la televisión comunitaria con la ley 182 del mismo año.

En segundo lugar, otro de los propósitos es analizar y describir la participación ciudadana y sus formas. En este caso es fundamental que se responda a las preguntas ¿Qué es participación ciudadana? , ¿Cómo se desarrolla en Colombia? En tercer lugar, se pretende identificar el rol que tiene la televisión comunitaria en la conformación de nuevos mecanismos de participación ciudadana a la luz de la teoría de la comunicación participativa.

Esta investigación se justifica en la importancia que tienen hoy en día los medios de comunicación comunitarios en la construcción de valores democráticos en especial los de la participación ciudadana, eje fundamental de las nuevas dinámicas sociales. Son pocos los que conocen sobre la televisión comunitaria en Colombia, esto se debe principalmente a la falta de información sobre este tema y a las sombras que ejercen otros medios de comunicación sobre esta.

---

<sup>3</sup> Ver Angulo, Lizandro y Zabaleta Iñaki. "Cinco estrategias para un modelo de televisión comunitaria: una perspectiva desde la experiencia colombiana", 2008. p 3. Documento Electrónico.

La investigación tiene como objetivo realizar un estudio profundo sobre la televisión comunitaria en Colombia. Es por esto que el aporte de esta investigación enriquece el estudio tanto de los medios de comunicación comunitaria, como las dinámicas de participación a la luz de enfoques teóricos.

Las investigaciones existentes sobre este tema no son actuales, sin embargo las pocas que hay han contribuido a seguir explorando sobre el tema. Los trabajos como el de María Patricia Téllez, en su libro *La Televisión Comunitaria en Colombia: entre la realidad y la utopía* y los estudios de la CINEP como Señales de humo: Panorama de la Televisión Local y Comunitaria en Colombia, han contribuido al estudio, basándose en las experiencias de las comunidades en el país. No obstante, como se mencionó anteriormente, los estudios no reflejan la situación actual y los problemas de la televisión comunitaria, razón por la cual, es de gran importancia analizar las dinámicas actuales acerca del desarrollo local, para así llegar a un diagnóstico vigente.

Por otra parte, el estudio de las dinámicas entre participación ciudadana y televisión comunitaria contribuyen a la academia, en especial a los lectores interesados en el seguimiento y la profundización de canales formales de participación. No obstante, el estudio no solo se limita a dar un aporte académico, también contribuye al desarrollo de la democracia participativa en la medida que se le da un papel relevante a la televisión comunitaria como uno de los ejes principales para el fomento de la participación ciudadana. De igual forma, el presente trabajo pretende proyectar y dar a conocer a la sociedad civil y a las autoridades públicas la preeminencia de la televisión comunitaria en la conformación de espacios de participación.

Es importante tener en cuenta que la relación entre medios de comunicación y política es casi inquebrantable. El papel de los medios de comunicación en las democracias modernas constituye uno de los ejes principales en el funcionamiento del Estado. Por ello las teorías modernas sugieren el estudio de los medios de comunicación como un cuarto poder.

El diseño metodológico de la investigación constituye un método no experimental, esto se debe a la insuficiencia que se tiene para poder manipular las variables: Televisión Comunitaria – Participación Ciudadana. Siendo un método no experimental, de acuerdo a los parámetros de investigación, el presente trabajo se realizará bajo una estructura longitudinal la cual explica los cambios a través del tiempo en las variables y en sus relaciones. En este caso, el trabajo pretende explicar cómo estas variables se desarrollan e interactúan entre sí.

La investigación es descriptiva en la medida que se detallan e interpretan las relaciones y la incidencia de las unidades de estudio. Por otra parte, el alcance del objetivo general propuesto para esta investigación es analítico-explicativo. Analítico, en la medida que se pretende examinar la incidencia de las variables televisión comunitaria y participación ciudadana. Además, es explicativo cuando el estudio de las unidades de análisis del trabajo da como resultado cierto fenómeno. En ese tránsito, es indispensable dar cuenta de cada uno de los cambios para entender de una mejor forma las relaciones existentes entre las variables.

El método a utilizar es cualitativo, tomando como punto de partida que “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones”<sup>4</sup>.

Es importante hacer una aclaración sobre este estudio, en tanto puede ser interpretado como interdisciplinar. Esto se debe a que algunos de los conceptos no son únicamente utilizados en la ciencia política, sino también en estudios mediáticos en áreas como comunicación social y sociología. No obstante, es de resaltar, que este tipo de ramas se complementan al momento de estudiar y analizar las dinámicas entre las variables estudiadas.

El presente estudio se ordena en tres capítulos. En el primer capítulo se presenta una definición de televisión comunitaria, sobre la cual se enfocará la investigación. Por otra parte, se explicarán los diferentes modelos de televisión

---

<sup>4</sup> Ver Martínez, Miguel. “La investigación cualitativa (síntesis conceptual)”, 2006. p 12. Documento Electrónico.

comunitaria alrededor del mundo con el fin de introducir al lector en el tema. A continuación, se analizará la televisión comunitaria de acuerdo a los marcos legales en Colombia, para posteriormente explicar su nacimiento y evolución. Finalizando el primer capítulo el lector se encontrará con las características fundamentales de la televisión comunitaria y cómo este medio se diferencia de los demás.

En el segundo capítulo, se realiza un análisis sobre la participación ciudadana, formulando algunos puntos de partida y su papel en Colombia. Posteriormente, se explicarán los diferentes modelos normativos de los medios de comunicación, los cuales darán como resultado el análisis de la teoría de la comunicación participativa, la cual es el eje fundamental del presente trabajo.

El tercer capítulo consiste en un análisis a la luz de la teoría principal. En este caso, se demostrará con algunos casos colombianos la forma como la televisión comunitaria crea espacios propicios de participación ciudadana. Vale la pena aclarar que los casos presentados en este último capítulo se basan en experiencias propias y al entorno en el que se ha desarrollado la autora del presente trabajo.

Se espera que la presente investigación sirva al lector para entender la relación entre participación ciudadana y televisión comunitaria.

## **1. LA TELEVISION COMUNITARIA**

El concepto de televisión comunitaria puede ser entendido de diferentes formas dependiendo el punto de vista desde el que se analice. Para efectos de la presente investigación se adoptara el siguiente significado:

[...]Es el medio de comunicación en el que existe una relación dialógica, un intercambio real, efectivo y equitativo entre los que intervienen en el proceso de la comunicación: de ser emisores y receptores se pasa a interlocutores; en donde la comunidad tiene el derecho de participar en todo el proceso de producción; y en el cual se producen programas con contenidos locales y comprometidos con temas sociales, educativos y culturales.<sup>5</sup>

Teniendo en cuenta esta definición, que abarca diferentes aspectos que se pretenden analizar en el presente trabajo, se hará un acercamiento más específico del concepto desde lo global hasta lo particular, considerando que el caso preciso que ocupa esta investigación es el colombiano.

### **1.1. CONTEXTO GLOBAL DE LA TELEVISION COMUNITARIA**

Hablar de una evolución homogénea de la televisión comunitaria alrededor del mundo es imposible. Esto se debe a que cada país posee un sistema de televisión que depende de ciertas variables que determinan su forma de operación de este modelo de comunicación. Algunas de estas variables son: el avance tecnológico, el territorio, la programación y las necesidades básicas de información.

Los autores Lizandro Angulo Rincón e Iñaki Zabaleta Urquiola realizaron un estudio sobre los diferentes modelos de televisión comunitaria más relevantes en el planeta. En su texto *Cinco estrategias para un modelo de televisión comunitaria: una perspectiva desde la experiencia colombiana*, recogen las iniciativas de medios comunitarios en Canadá, Estados Unidos, Bélgica, Holanda y Brasil.

El modelo de televisión comunitaria canadiense es uno de los ejemplos más sobresalientes para explicar el surgimiento de estos medios de comunicación. El

---

<sup>5</sup> Ver Angulo, Lizandro y Zabaleta Iñaki. “Cinco estrategias para un modelo de televisión comunitaria: una perspectiva desde la experiencia colombiana”, 2008. p 3. Documento Electrónico.

Gobierno de Canadá y el National Film Board, también canadiense, impulsaron en 1966 un programa llamado “Challenge for Change” el cual tenía como objetivo plasmar las necesidades de las distintas comunidades en forma de video.<sup>6</sup>

Este programa generó gran participación por parte de la ciudadanía y de grupos que en la época se mantenían marginados tales como las negritudes, mujeres, discapacitados, población vulnerable, niños, jóvenes, entre otros. El programa recibió aproximadamente 140 videos realizados por la comunidad en los cuales se plasmaban sus diferentes problemáticas y necesidades. Es evidente que estos videos no podrían haberse materializado sin una de las variables fundamentales mencionadas anteriormente: la tecnología apropiada. En este contexto cabe resaltar un hecho fundamental por parte de esta variable: “la introducción del equipo portátil de video Portapak de Sony (cámara y magnetoscopio) en 1968, y el crecimiento de la televisión por cable en Canadá, que en esa misma fecha alcanzó el 25% de penetración de hogares, promovieron el origen real de la televisión de comunidad”<sup>7</sup>.

Vale la pena hacer hincapié en la forma cómo se abordaron los problemas reflejados en los videos producidos por la comunidad. De los resultados que arrojó “Challenge for Change” es necesario destacar dos en particular. En primer lugar, el programa abrió nuevos espacios de diálogo entre el gobierno y los ciudadanos, lo cual impulsó nuevas medidas en materia de políticas públicas para subsanar las necesidades de la comunidad. En segundo lugar, el gobierno canadiense creó la Canadian Radio – TV Commission (CRTC) a partir de este fenómeno. Esta organización obtuvo la función de regular las compañías de telecomunicaciones de la época.

Las autoridades de la CRTC notaron la importancia que revestía la comunidad en cuanto a la generación de contenidos sociales. Por lo tanto, decidieron institucionalizar los distintos sistemas prestadores de servicios de televisión, la

---

<sup>6</sup> Comparar Zabaleta, Iñaki y Xamardo, Nikolas. “La TV de acceso público por cable y el Euskara: Un futuro compartido”, 1998. p 3. Documento Electrónico.

<sup>7</sup> Ver Zabaleta. “La TV de acceso público por cable y el Euskara: Un futuro compartido”, p 3. Documento Electrónico.

creación y emisión de canales de acceso público para garantizar que la comunidad continuara participando en este medio de comunicación.<sup>8</sup>

El modelo estadounidense fue fuertemente influenciado por el programa “Challenge for Change”. Un cineasta y documentalista que participó activamente en la producción de los videos viajó a Nueva York con el fin de promover los mismos espacios en su país. En 1971 George Stoney creó “The Alternate Media Center”. El objetivo principal de esta institución era asegurar la participación de la comunidad y por otra parte, impulsar el uso de la televisión por cable. A diferencia del caso canadiense, “The Alternate Media Center” no contaba con recursos gubernamentales y por esta misma razón se vieron obligados a pedir ayuda a Organizaciones no Gubernamentales y a proveedores de servicios de televisión por cable.<sup>9</sup>

En este caso en particular, las acciones sociales y de cambio se encontraron con las intenciones mercantiles de las compañías prestadoras de televisión por cable, las cuales aprovecharon las necesidades de crear canales de acceso comunitario para así mismo atraer audiencia interesada en conocer las principales problemáticas que vivía la sociedad estadounidense. De este modo, al igual que el modelo canadiense, la programación de los canales comunitarios se mantenía en torno a necesidades sociales en particular las laborales de la época.

Siguiendo con los modelos de televisión comunitaria analizados por Lizandro Angulo Rincón e Iñaki Zabaleta Urquiola, Brasil experimentó una nueva ola de apropiación de los medios de comunicación durante la década de los ochenta. El fenómeno de la televisión libre o televisión callejera, como lo menciona Cecilia Peruzzo en su texto *Televisión Comunitaria en Brasil: Antecedentes y participación popular en la gestión y en la programación*, fue el detonante que posteriormente dio como resultado la creación de canales de televisión comunitaria. La televisión callejera tenía como fin demostrar y discutir asuntos que se revestían carácter público para así garantizar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de contenidos. En

---

<sup>8</sup> Comparar Zabaleta. “La TV de acceso público por cable y el Euskara: Un futuro compartido”, p 3. Documento Electrónico.

<sup>9</sup> Comparar Zabaleta. “La TV de acceso público por cable y el Euskara: Un futuro compartido”, p 3. Documento Electrónico.

este caso, los ciudadanos no solo discutían temas sobre la desigualdad social latente durante la década de los ochenta, si no también hacían aportes en la plaza pública sobre temas relevantes en el desarrollo de las principales ciudades.

La forma de operar de aquellos que abanderaban la televisión callejera era particular. Los videos de carácter cultural y educativo los transmitían en plazas públicas con la tecnología pertinente de la época. Se trataba

[...] de una especie de TVmóvil, más específicamente de un video móvil. Con una reproductora de video, una pantalla (o monitor de TV), amplificador de sonido y micrófono, todo cargado encima de un medio de transporte (camión, o combi), se exhiben producciones en video en la plaza pública o en salones de entidades sociales. La exhibición es itinerante, es decir, dentro de determinada programación se recorren algunos lugares previamente seleccionados para la exhibición y debates del audiovisual.<sup>10</sup>

En ámbitos de sostenibilidad, el desarrollo de la televisión comunitaria en Brasil no obtuvo apoyo gubernamental, ni de fundaciones u organizaciones no gubernamentales. Éstas empezaron a obtener capital para sobrevivir por medio de patrocinios en su programación y en la misma prestación de servicios de cable, es decir, se creaba un sistema completo de televisión, y dentro del panel de canales se encontraba el comunitario.

En Holanda el proceso fue similar al de Canadá puesto que debido a múltiples movimientos mediáticos propuestos por la ciudadanía, tales como radio y televisión, se fundó en 1974 la Organisatie van Lokale Omroepen (OVL). Dicha organización agrupaba a esas emisoras y canales comunitarios. Su fin era reglamentar la producción y emisión de contenidos condicionando a los prestadores del servicio en la figura de asociaciones sin ánimo de lucro. Por otra parte, la OVL sugiere organismos de participación ciudadana tales como asociaciones, grupos y corporaciones las cuales tienen el deber de vigilar los contenidos e impulsar y promover valores sociales, culturales y educativos por medio de su programación.

Por último, dentro de los modelos internacionales relevantes se encuentra el de Bélgica. Éste se caracterizó por ser un patrón mixto. Por una parte se mantenía con ayudas gubernamentales, y por la otra con recursos de las asociaciones constituidas

---

<sup>10</sup> Ver Peruzzo. “Televisión Comunitaria en Brasil: Antecedentes y participación popular en la gestión y en la programación”, p 3. Documento Electrónico.

en el proceso de formación de los sistemas de televisión comunitaria. En 1976, al igual que en otros países, se optó por promover la participación de la ciudadanía en la construcción de contenidos de carácter cultural por medio de estímulos estatales. De igual forma,

[...] a estos medios se les obliga a tener como objetivos la información, el desarrollo local y la formación, y una producción propia de un tercio del total de las horas emitidas; deben crear un comité de programación y tener un periodista profesional de planta responsable de la información difundida.<sup>11</sup>

## **1.2 LATELEVISION COMUNITARIA EN COLOMBIA**

Un invento que cambió la forma de distinguir y representar las situaciones de la vida cotidiana fue el televisor. Este aparato es una invención científica que poco a poco fue llegando a diferentes lugares del planeta. En Colombia, la televisión llega durante el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla y se convierte en un privilegio de pocas familias debido a los altos costos que representaba tenerlo.

En cuanto a la aparición de las primeras cadenas de televisión en Colombia, tuvieron como raíz el boom que significó la televisión satelital en los Estados Unidos. Este fenómeno, que algunas personas quisieron aplicar en Colombia, logró difundir diferentes canales americanos en su mayoría con equipos decodificadores los cuales pagaban un servicio registrado en EE.UU.<sup>12</sup>

El incremento de la oferta televisiva en Estados Unidos, el desarrollo y la aparición de nuevos equipos de recepción y distribución de la señal audiovisual, fueron algunas de las principales razones para su consolidación a nivel local. El efecto que produjo este fenómeno socio-tecnológico, y especialmente económico, permitió un mayor consumo de televisión en hogares de estrato medio y medio bajo. De igual forma, al desarrollarse mejores y más eficaces métodos de producción, crece también el número de personas capacitadas para su uso, “con la aparición de las antenas parabólicas, las cuales fueron un elemento clave asociado a la televisión

---

<sup>11</sup> Ver Angulo. “Cinco estrategias para un modelo de televisión comunitaria: una perspectiva desde la experiencia colombiana”, p 6. Documento Electrónico.

<sup>12</sup> Comparar Téllez, María Patricia. “*La Televisión Comunitaria en Colombia: Entre la Realidad y Utopía*”, 2005. p. 5.

comunitaria, se establecen diferencias para el desarrollo y apropiación de las mismas en las zonas rurales y urbanas”<sup>13</sup>.

Teniendo en cuenta el fenómeno que se presentaba en el país, varios empresarios que instalaban las denominadas “parabólicas”, se dieron cuenta que era rentable masificar dichas instalaciones para barrios enteros y socializarlas a nivel municipal. A partir de este contexto el Congreso expide la ley 182 de 1995 por la cual

(...) se reglamenta el servicio de televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se crea la Comisión Nacional de Televisión (CNTV), se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones.<sup>14</sup>

La ley contempla algunos tipos de televisión aún existentes en el país: televisión privada, televisión pública y televisión comunitaria.<sup>15</sup> En primer lugar la televisión privada se caracteriza por prestar un servicio con ánimo de lucro; ésta es financiada por empresas de carácter privado y su acceso es reducido ya que quienes quieran acceder a la misma deben pagar este servicio. En segundo lugar, la televisión pública es cubierta y financiada por el Estado, su acceso es público, todos pueden adherirse a este servicio ya que se encuentra en el espectro electromagnético que es considerado un bien público. La televisión comunitaria, como bien lo dice su nombre, proviene de fondos de la comunidad, no tiene ánimo de lucro y el acceso se restringe a la misma.<sup>16</sup>

Por otra parte, la ley 182 de 1995 demostró la necesidad de fortalecer el servicio de televisión caracterizándolo como un servicio público que serviría como un aval para garantizar el derecho de todos los colombianos para acceder a la información. De igual forma, pretendía promover la libre competencia entre los teleoperadores, la explotación de estos medios y sus modalidades de operación.

---

<sup>13</sup> Ver Téllez. *“La Televisión Comunitaria en Colombia: Entre la Realidad y Utopía”*.p. 5

<sup>14</sup> Ver “Ley 182 de 1995”, p 1. Documento Electrónico.

<sup>15</sup> Comparar Gumucio, Alfonso. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: pálpito”, 2006. p 1. Documento Electrónico.

<sup>16</sup> Comparar Gumucio. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: pálpito”, p 1. Documento Electrónico.

Después de la ley 182, en 1996 se expiden los primeros acuerdos para regular el servicio de televisión mediante los que se fijan parámetros basados en estos fenómenos de masificación del servicio. Por esta razón, lo que primero nace es la denominada televisión incidental (acuerdo 006 de 1996), “por medio del cual se establecen los requisitos para distribuir señales incidentales”<sup>17</sup>. Bajo la modalidad de señales libres y gratuitas, muchas comunidades se acogen, esto se debe principalmente a la necesidad de agruparse y auto sostenerse con el fin de lograr informarse.

Posteriormente, en 1999 la CNTV opta por crear una nueva normativa para la prestación del servicio de televisión. Del mismo modo expide el acuerdo 006 de 1999, para la televisión comunitaria, mediante el cual se le dan otras facultades a la prestación del servicio de televisión comunitaria y se condiciona su alcance a las comunidades, es decir, limita su ámbito de cubrimiento a 6.000 personas.

Con el transcurrir de los años se presentó inconformidad por parte de grandes, medianos y pequeños operadores por el mal manejo que dio la CNTV a la aplicación de las normas. Lo anterior provocó que en el año 2006 se unificaran los acuerdos del año 1996 y 1999 en uno solo. Este nuevo acuerdo es el 009 de 2006 “por el cual se reglamenta el servicio de televisión comunitaria cerrada sin ánimo de lucro prestado por las comunidades organizadas”<sup>18</sup>. De acuerdo a esta nueva normativa, los sistemas de televisión comunitaria deben tener canal comunitario de operación obligatoria.

Sin embargo, en este nuevo acuerdo se hace visible un vacío en su promulgación, debido a que creó un régimen de transición por el cual muchos operadores del servicio perdieron sus títulos habilitantes por desconocimiento de esta unificación, situación que fue aprovechada por pequeños empresarios que empezaron

---

<sup>17</sup> Las señales incidentales son aquellas que provienen de otro país en donde son emitidas para el público en general y que se reciben en territorio colombiano, libre y gratuitamente vía satélite, sin que sea necesario el uso de equipos decodificadores.

<sup>18</sup> Ver Comisión Nacional de Televisión - CNTV “Acuerdo 009 de 2006”, p 1. Documento Electrónico.

a masificar nuevamente un servicio amparado bajo esta modalidad sin tener realmente intereses comunitarios.

Por otra parte la definición que da el actual acuerdo a la televisión comunitaria es la siguiente:

Es un servicio de televisión prestado por las comunidades organizadas sin ánimo de lucro, con el objeto de realizar y producir su propia programación para satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales. Este servicio deberá prestarse bajo la modalidad de televisión cerrada, por uno o varios canales de la red. Así mismo, por razón de su restricción territorial y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no se confundirá con el de televisión por suscripción.<sup>19</sup>

De igual forma en este mismo acuerdo se hace una precisión en la interpretación de comunidades organizadas “las cuales son asociaciones de derecho constituidas por personas naturales residentes en un municipio o distrito, unidos por lazos de vecindad o colaboración mutuos para operar un servicio de televisión comunitaria, con la intención de alcanzar fines cívicos, cooperativos, solidarios, académicos, ecológicos, educativos, recreativos, culturales o institucionales”<sup>20</sup>.

Ahora bien, luego de comprender los marcos legales de la televisión comunitaria, es pertinente explicar cómo se conforman estos sistemas de comunicación. Al permitir la Constitución Política de Colombia el derecho a la libre asociación, en el caso de la conformación de sistemas de televisión comunitaria se unen personas denominadas naturales que por lo general pertenecen a un barrio, localidad o municipio. Los modelos de asociación se basan en la forma de organización de las Juntas de Acción Comunal (JAC). El resultado que otorga la junta es el de asociaciones, corporaciones o ligas.

Cabe precisar que las asociaciones de personas naturales permiten que los sistemas de televisión comunitaria no se vean politizados por partidos o personas con intereses políticos.

El ciclo normal para conformar este tipo de entidades se basa en una reunión previa a la cual denominan asamblea general donde dictan sus propios estatutos y

---

<sup>19</sup> Ver Comisión Nacional de Televisión – CNTV. “Acuerdo 006 de 1999: Artículo 3”. Documento Electrónico.

<sup>20</sup> Ver CNTV “Acuerdo 006 de 1999: Artículo 3”. Documento Electrónico.

nombran una junta directiva que por lo general son los líderes de la comunidad. Una vez legalizado el proceso de estas asociaciones en la respectiva Cámara de Comercio se procede a solicitar a la entidad competente, en este caso la CNTV, el permiso o autorización para prestar el servicio de televisión comunitaria. Estas entidades no se quedan como entidades de papel, tienen un control de vigilancia y control por parte de las gobernaciones para los casos de entidades que operan en municipios o alcaldías para ciudades capitales, pagan impuestos, pagan infraestructura eléctrica (uso de postes), y compensaciones anuales a la CNTV.

Es de interés dentro de la presente investigación analizar la evolución de este medio de comunicación. La delimitación de esta monografía en cuanto a los periodos de tiempo 1995-2010 permitirá conocer el número de asociaciones o corporaciones registradas en la CNTV año a año como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Tabla 1. Numero de sistemas de televisión comunitaria de 1995 a 2010.**

<b>AÑO</b>	<b>NUMERO DE SISTEMAS DE TELEVISION COMUNITARIA REGISTRADOS EN LA CNTV</b>
<b>1995</b>	Promulgación de la Ley 182 de 1995
<b>1996</b>	Acuerdo 006 de 1996
<b>1997</b>	41
<b>1998</b>	75
<b>1999</b>	Acuerdo 006 de 1999
	30
<b>2000</b>	20
<b>2001</b>	65
<b>2002</b>	17
<b>2003</b>	43
<b>2004</b>	52
<b>2005</b>	79
<b>2006</b>	Acuerdo 009 de 2006
	89
<b>2007</b>	16
<b>2008</b>	67
<b>2009</b>	101
<b>2010</b>	19

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria). Consulta Electrónica.

Ahora bien, luego de entender los marcos legales, Alfonso Gumucio, considera que la televisión comunitaria tiene un argumento que justifica su existencia y esto se debe a que “los medios de información masivos no atienden las necesidades de comunicación comunitarias, es por esto que las comunidades se dotan de sus propios medios como la televisión comunitaria”<sup>21</sup>. Por otra parte la aparición de los canales comunitarios se justifica en que

[...] aparecen como respuesta a las necesidades de expresión de las comunidades que no se ven reflejadas en la oferta que los diferentes medios de comunicación hacen. La gente estaría buscando mecanismos de expresión, para dar rienda suelta su creatividad, para desahogarse, para intercambiar, para estar juntos, en últimas para poder contar, cualquier cosa, pero para poder decirle al otro lo que él es, lo que se es, y un largo etcétera. La televisión por ser un medio tan popularizado y legitimado sería por excelencia, el medio ha utilizar para dar salida a esas necesidad de expresión.<sup>22</sup>

De igual forma, para Gumucio, existen 5 condiciones que deben cumplir los medios de comunicación comunitarios. En primer lugar, se debe tener en cuenta que un medio de comunicación comunitario tiene la obligación de garantizar la participación ciudadana. “Ningún medio comunitario puede ser impuesto sobre la comunidad, sino que debe ser el resultado de una necesidad sentida”<sup>23</sup>. La comunidad juega un papel importante en la creación de los medios de comunicación comunitarios, en especial el de la televisión en su nacimiento, evolución y resultados.

Solo un proceso genuino de participación a través del cual la comunidad se apropia del instrumento de comunicación, puede garantizar la sostenibilidad y permanencia en el tiempo. Precisamente uno de los aspectos que distingue, en lo íntimo, en lo organizativo y en lo social, a la televisión comunitaria de la televisión comercial, es esa capacidad de integrar a la comunidad, en busca de convertirse en portavoz de las expresiones democráticas de la comunidad y en busca de cambios sociales.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> Ver Gumucio. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: palpito”,2003.p 5. Documento Electrónico.

<sup>22</sup> Ver Rodríguez, Enrique. “Algunas anotaciones para una posible historia de la televisión local y comunitaria en Colombia”. En “*Señales de Humo: panorama de la televisión local y comunitaria en Colombia*”, 1998. p.13.

<sup>23</sup>. Comparar Gumucio. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: palpito”, p 7. Documento Electrónico.

<sup>24</sup>. Comparar Gumucio. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: palpito”, p 8. Documento Electrónico.

Por otra parte, la segunda condición que debe cumplir la televisión comunitaria es la de producir contenidos sociales y locales. “La función de la televisión comunitaria es ocuparse de los aspectos de salud, educación, medio ambiente, organización social, producción, legislación y derechos entre otros temas que son parte de la vida cotidiana comunitaria, así como rescatar las tradiciones, la cultura y el arte”<sup>25</sup>.

Como tercera condición se encuentra la utilización de tecnología apropiada. En este punto vale la pena aclarar que los gastos tecnológicos para la producción y emisión de televisión comunitaria recaen bajo aquellos que la crean. Por este motivo, la televisión comunitaria empieza con equipos de bajo costo. Lo anterior lleva a sugerir que “lo apropiado en una televisión comunitaria es una tecnología cuya relación costo-beneficio sea razonable, cuyo manejo esté al alcance de técnicos y cuya gestión pueda ser asumida por miembros de la comunidad”<sup>26</sup>.

La pertinencia cultural y la lengua constituyen la cuarta condición que debe tener la televisión comunitaria. A diferencia de la televisión comercial, la televisión comunitaria crea sentido de identidad, lo que supone una circunstancia: siempre debe estar ligada a las costumbres y lenguaje utilizado a nivel local.

Por último, la quinta condición sugiere que la televisión comunitaria debe estar en constante convergencia. Esto indica no quedarse únicamente en el espacio televisivo, sino impulsar nuevas formas de participación y de culturización en la comunidad. Lo anterior se logra cuando la sociedad está plenamente involucrada con el desarrollo de la televisión comunitaria.

Cabe notar que estas condiciones no se hacen visibles en el momento de la gestación de un sistema de televisión comunitaria. Lo anterior se debe a que el medio está en constante evolución y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas constituye escalones para lograr posicionarse en la comunidad.

---

<sup>25</sup> Ver Gumucio. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: pálpito”, p 8. Documento Electrónico.

<sup>26</sup> Comparar Gumucio. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: pálpito”, p 8. Documento Electrónico.

A pesar de la evolución de la televisión comunitaria en Colombia, ésta enfrenta serios problemas. Por una parte, las autoridades colombianas no le han dado la importancia necesaria a la esta forma de comunicación. Ésta carece, en primer lugar, de un marco legal que les dé garantías en su gestación, desarrollo y funcionamiento. Los marcos legales que actualmente rigen a la televisión comunitaria restringen su actividad; un ejemplo claro es el número de personas que se benefician del servicio, el cual no debe ser mayor a 6.000 personas. Éste impedimento le traspasa beneficios a la televisión privada, la cual se apropia del resto de la población. En segundo lugar, otro problema que actualmente enfrenta la televisión comunitaria es el aspecto económico. Como se mencionó anteriormente, el financiamiento de la televisión comunitaria recae en aquellos que tuvieron la iniciativa de crear los medios de comunicación comunitarios. En muchos casos, el fracaso de estos sistemas deriva en crisis económicas internas, aspecto que desemboca en la desaparición del medio de comunicación local.

Ahora bien, el siguiente capítulo esbozará la teoría de la comunicación participativa a partir de las teorías normativas de los medios de comunicación. Esto permitirá entender la importancia que tiene la televisión comunitaria en la conformación de espacios de participación ciudadana en Colombia.

## **2. LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA**

Dado en enfoque de la presente investigación, es pertinente en el presente capítulo analizar en primer lugar la participación ciudadana, sus formas y su papel dentro de las dinámicas del país. Lo anterior permitirá, relacionar la televisión comunitaria y la participación ciudadana a la luz de la teoría de la comunicación participativa.

### **2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana constituye una pieza fundamental para transformar el espacio local a un espacio público que contribuya al surgimiento de condiciones que ayuden a fortalecer una gobernabilidad democrática.

En contraste con otras formas de participación, la participación ciudadana pretende que los habitantes de las ciudades tengan injerencia en las actividades públicas representando sus intereses particulares. Por tanto, la participación ciudadana tiene mayor probabilidad de éxito en los espacios de decisión local en la medida en que en estos escenarios los individuos tienen mayor facilidad de acceso a bienes y servicios.<sup>27</sup>

[...] para aludir a las organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación que emergen de los sectores de la sociedad.<sup>28</sup>

En este contexto, el gobierno local debe considerarse como el escenario más importante mediante el cual se pueden desarrollar prácticas de participación ciudadana. Ello ha derivado en que este nivel de gobierno se haya convertido en aquel que más ha avanzado en procurar el acceso de los ciudadanos a su derecho de participación. De igual forma, representa una de las innovaciones más representativas

---

<sup>27</sup> Comparar Guillén, Amalia (et al) “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”, 2009. p 181. Documento Electrónico.

<sup>28</sup> Ver Guillén, “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”, p 179. Documento Electrónico.

de nuestra sociedad contemporánea debido a que la realización de “lo local” influye en la formación de espacios a través de los cuales nuevas formas de organizaciones sociales pueden surgir a la vida pública. Por tanto, el progresivo interés que tienen los grupos civiles organizados por influir en la esfera pública, ha generado que ésta ya no sea meramente controlada por el gobierno sino que derive en un espacio que dé cabida a diversos grupos sociales.<sup>29</sup> De esta forma, encontramos que se produce un cambio en cuanto a la perspectiva en la que se reconocía a la esfera pública como referencia exclusiva del gobierno, surgiendo un mayor protagonismo por parte de los ciudadanos.

**Gráfico 1. La participación ciudadana en el espacio local.**



Fuente: Guillen, Amalia (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. p 181. Documento Electrónico.

La participación ciudadana está orientada en la búsqueda de situar el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, reforzar y promover el cumplimiento de sus libertades individuales y derechos tales como a salud, educación, vivienda, entre otros, que deben ser garantizados por parte del Estado. A su vez, se debe destacar que la participación ciudadana se fundamenta en la crisis de la representatividad y en la crisis de la eficiencia del Estado. Por tanto, la falta de satisfacción que experimentan

<sup>29</sup> Comparar Guillén (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”, p 182. Documento Electrónico.

los ciudadanos es el eje fundamental para entender la importancia de la participación ciudadana.<sup>30</sup>

Es claro que la insatisfacción de la ciudadanía está ampliamente ligada con la crisis de la representatividad y la eficiencia del Estado. Si algún Estado cumpliera a cabalidad su rol de garante ante los derechos y libertades de la ciudadanía, no existirían organizaciones civiles que se agruparan con el fin de exigirle al Estado el cumplimiento de sus deberes. Por tanto, el surgimiento de la participación ciudadana gira en torno a esa crisis del Estado de garantizar los derechos y libertades que son un componente de sus fines.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que existe participación ciudadana ya que nuestros representantes no siempre son un vínculo entre el gobierno y los problemas que experimenta la sociedad. También surge con el fin de preservar y salvaguardar los intereses y los derechos de la ciudadanía, de aspirar a corregir los inconvenientes que surgen de la representación política. Por último, también se puede afirmar que se fundamenta en la influencia de las decisiones de los representantes y para asegurar que esas decisiones se orienten a las demandas de la ciudadanía.<sup>31</sup>

Como vemos, la participación ciudadana tiene unos objetivos claros y reales. Debe estar enfocada en primera instancia hacia una respuesta a la ineficacia de los representantes de la sociedad como actores que deben trasladar los problemas de la ciudadanía al gobierno con el fin de encontrar soluciones. En segunda instancia, pretende salvaguardar los derechos y los intereses de la ciudadanía con el fin de asegurar el cumplimiento de los mismos por parte del Estado. Por último, es de suma importancia destacar que la participación ciudadana tiene como base la pretensión de influir en las decisiones de los representantes, pues de esta forma lograrán que las disposiciones de éstos se vinculen a las necesidades y apremios de la sociedad.

Participar es influir y controlar las decisiones públicas con base en derechos y poderes que muchas veces se sitúan fuera del sistema de partidos, en procesos que se acercan más a la

---

<sup>30</sup> Comparar Guillén (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”, p 183. Documento Electrónico.

<sup>31</sup> Comparar Guillén (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”, p 183. Documento Electrónico.

ampliación de ciudadanía, diversificada y con múltiples expresiones que a los modelos del pasado.<sup>32</sup>

La participación ciudadana es el vínculo de los ciudadanos con el poder público. Esta relación se traduce en la capacidad de control que tiene la ciudadanía en cuanto al ejercicio del poder por parte de sus representantes. Esto se produce con el fin de limitar las posibles arbitrariedades que éstos cometan en el ejercicio de sus funciones. De igual forma, se pretende ajustar el ejercicio del poder por parte de los representantes en relación a los intereses de la ciudadanía y reiterar las demandas de la sociedad con el fin que sean satisfechas.<sup>33</sup>

En la participación, el ciudadano requiere al igual que el elector, ser antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes, pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos para ser atendidos por el gobierno, y para influir en el rumbo de la vida política en sus sentido más amplio.<sup>34</sup>

## **2.2. UNA MIRADA SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA**

La participación ciudadana se hace visible con la adopción del modelo de la democracia participativa. Este proceso surge en Colombia luego de haber experimentado el modelo de democracia representativa antes de la promulgación de la Constitución de 1991. Anteriormente, los ciudadanos tenían un papel limitado en la construcción democrática del país debido a que el rol de la población se circunscribía únicamente a la elección de autoridades políticas, lo que finalmente se reducía en un espacio netamente electoral, dejando a un lado otros espacios que más adelante la democracia participativa iba a utilizar para que la ciudadanía se desarrollara.

La democracia participativa era entonces un modelo ideal en donde la ciudadanía tuviera la oportunidad de pronunciar sus opiniones, de hacer visibles sus necesidades y de crear espacios incluyentes. De la democracia participativa, nace la

---

<sup>32</sup> Ver Guillén (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. p 185. Documento Electrónico.

<sup>33</sup> Comparar Guillén (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. p 186. Documento Electrónico.

<sup>34</sup> Ver Guillén (et al). “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana”. p 186. Documento Electrónico.

participación ciudadana, la cual se convierte en la piedra angular de las democracias modernas. La participación es entendida como “la actividad de los miembros de la comunidad tendiente a la realización de actos que revistan interés colectivo y que, precisamente en cuanto es actividad, constituye, más que una o varias instituciones, un tipo de actitud, un comportamiento”<sup>35</sup>.

Por otra parte, el concepto de participación llevado a la practicidad supone que “la promoción de la participación es entendida por el Gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional como un instrumento necesario para fortalecer la democracia en el contexto de la búsqueda de la paz y la reconciliación”<sup>36</sup>. Esto supone que la participación ciudadana presume una relación horizontal entre la sociedad civil y las instituciones públicas, relación contraria a la que se tenía en la democracia representativa.

La participación ciudadana demanda diferentes niveles en los cuales los ciudadanos se desenvuelven. Entre éstos está el “formar parte”, el “tener parte” y “tomar parte”. “Formar parte” tiene que ver con el hecho de pertenecer a distintas agrupaciones de personas y asociaciones ya sean de carácter formal o informal. El “tener parte” hace referencia a la función que cumple el ciudadano ya sea activa o pasiva. Por último el “tomar parte” indica la capacidad de la toma de decisiones de las personas en asuntos que les afecten.<sup>37</sup>

En Colombia, precisamente en el contexto constitucional, la importancia de la participación se destaca desde el preámbulo de nuestra Carta Política:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano (...) y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.<sup>38</sup>

Por otra parte, se contempla en los siguientes artículos:

---

<sup>35</sup> Ver Serra, Andrés. Diccionario de Ciencia Política. Fondo de Cultura Económica de México

<sup>36</sup> Ver Ceballos, Miguel Antonio y Martín, Gerard. “Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia”, 2001. p. 11.

<sup>37</sup> Comparar Shutter, Anton. “Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos”, 2000. p 26. Documento Electrónico.

<sup>38</sup> Ver Constitución Política de Colombia 1991. Preámbulo.

Colombia es un Estado social de derecho, [...], democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.<sup>39</sup>

Son fines esenciales del Estado, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.<sup>40</sup>

Sin embargo parecen existir ciertos problemas con respecto a la falta de información que tienen los ciudadanos y autoridades al momento de ejercerla. Miguel Ceballos y Gerard Martín en su libro *Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia* hacen referencia a 3 problemas que enfrenta la participación ciudadana en nuestro país.

En primer lugar, se considera que “existe una falta de información sistémica sobre el tema de la participación, tanto en su dimensión legal como en términos de lecciones aprendidas”<sup>41</sup>. En este caso no solo hay una “desinformación”, también la participación se enfrenta a la “ausencia de monitoreo y evaluación de prácticas participativas”<sup>42</sup>, muchos de los estudios acerca de la participación ciudadana se circunscriben a las grandes ciudades, despreciando los aportes que se pueden lograr en el ámbito local. En segundo lugar, cabe resaltar que las autoridades se han encargado de crear documentos en donde se legalizan las prácticas de participación ciudadana, sin embargo muchos de los canales formales de participación que formulan los estatutos no han sido del todo claros y algunos de éstos se han quedado en el papel. Como tercer problema, se identifica la falta de interés por parte de las autoridades locales en el desarrollo de la participación.<sup>43</sup>

En Colombia hay una serie de mecanismos de participación de los cuales Ceballos y Martín hacen referencia:

Electoral: votación en las urnas. Política: Referéndum, plebiscito entre otras modalidades.  
Administrativa: Juntas Directivas, comités y Consejos de entidades públicas. Formal: Juntas de Acción Comunal, Juntas Administrativas Locales, Consejos Municipales y Veedurías.  
Informales: a través de organizaciones no gubernamentales y reuniones cívicas.<sup>44</sup>

---

<sup>39</sup> Ver Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 1.

<sup>40</sup> Ver Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 2.

<sup>41</sup> Comparar Ceballos. “*Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*”. p.11.

<sup>42</sup> Comparar Ceballos. “*Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*”. p.11.

<sup>43</sup> Comparar Ceballos. “*Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*”. p.11.

<sup>44</sup> Comparar Ceballos. “*Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*”. p.12.

Añadido a este tipo de participación se encuentran otros canales formales divididos en áreas de desarrollo local como el área administrativa, cultural, económica, salud entre otras. De igual forma, la participación ciudadana se manifiesta mediante diferentes medios. Para efectos de esta investigación se hará un especial análisis en el uso de los medios de comunicación, específicamente, los denominados medios comunitarios para lograr espacios de participación ciudadana. “La participación directa de los ciudadanos a través de los medios de comunicación queda especialmente tutelada en la Constitución de 1991 a través de dos instituciones: la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información”<sup>45</sup>.

### **2.3. TEORIAS NORMATIVAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA**

Teniendo en cuenta el enfoque teórico de este trabajo, es pertinente dar una mirada sobre las distintas teorías normativas de la comunicación las cuales dieron paso a la teoría en la que se concentra la presente investigación: La Comunicación Participativa.

De acuerdo al análisis teórico de Denis McQuail en su libro *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* se hacen evidentes una serie de teorías normativas que tienen origen en un precepto del cual el autor hace énfasis al introducir al analizar las mismas: “Los medios de comunicación son en virtud de sus orígenes prácticas y convenciones y responden a presiones interiores sociales y políticas a las expectativas de sus públicos”<sup>46</sup>.

Según McQuail, las teorías normativas son aquellas que disponen cómo deben actuar y cómo se espera que actúen los medios de comunicación de acuerdo a

---

<sup>45</sup> Ver Callejo Gallego, Javier. “la presencia de la sociedad civil en la Televisión Pública”. *Revista de estudios de comunicación ZER*. Vol.13, No. 24 (mayo 2008) p. 29.

<sup>46</sup> McQuail, Denis “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación” En *Introducción a la teoría de comunicación de masas*, 1983.p.195.

las estructuras.<sup>47</sup> Es decir, determinan cómo deberían ser los medios de comunicación. En este caso, las teorías normativas se evalúan bajo dos variables: Estructura y Actuación. En primer lugar, se entiende por estructura aquellos contextos bajo los cuales se encuentran los medios de comunicación. Entre estos contextos se encuentra el político, en el cual se encuentran inmersos las normas, la legislación y el control sobre los medios de comunicación. Por otra parte, los aspectos sociales (desigualdad, comunidades organizadas, sindicatos entre otros), económicos y culturales son determinantes en el estudio de las estructuras de las teorías normativas. En segundo lugar, la actuación es la forma como los medios de comunicación desempeñan sus tareas.<sup>48</sup>

Las teorías normativas que se analizarán a continuación son: la teoría autoritaria, la teoría liberal, la teoría de responsabilidad social, la teoría soviética, la teoría desarrollista y la teoría democrático-participativa.

La teoría Autoritaria se desarrolla en contextos políticos diversos, tales como regímenes totalitarios, dictatoriales y monarquías. Existe un control gubernamental directo sobre los medios de comunicación, es decir, la difusión de la información está sujeta a los valores políticos y a previas autorizaciones por parte de las autoridades competentes. Esto significa que los medios se caracterizan por una ausencia de independencia para informar. Por otra parte, se hace visible la censura y el castigo como medios de represión y subordinación de los medios de comunicación. En este caso, la relación entre los medios y la audiencia es limitada, casi nula; por tanto la dependencia está directamente ligada con el control gubernamental.<sup>49</sup>

La teoría liberal de los medios de comunicación supone un contexto de desarrollo de Estados Liberales en los cuales se defienden los derechos de libertad de expresión, asociación, opinión y propiedad. Los medios son libres de publicar aquello que deseen, no hay restricciones, ni censura. Esto permite que la difusión de

---

<sup>47</sup> Comparar McQuail. "Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación".p.196

<sup>48</sup> Comparar McQuail. "Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación".p.196

<sup>49</sup> Comparar McQuail. "Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación".p.205.

contenidos sea contraria a los valores políticos del gobierno y así mismo ratifica la autonomía de éstos.<sup>50</sup> El problema que enfrenta esta teoría radica en la falta de limitaciones en la publicación de contenidos. Esto se debe a que la libertad muchas veces sirve de pretexto para difundir temas violentos, sexuales y de conspiraciones o sediciones. Por otra parte, otro problema que enfrenta esta teoría se relaciona con la veracidad de la información. Lo anterior ocurre principalmente debido a que no hay un control sobre la publicación de ésta.

La teoría de responsabilidad social surge como respuesta a la teoría liberal de los medios de comunicación. En este caso los medios no tienen la libertad total de publicar contenidos a diferencia de la teoría liberal, tampoco están subordinados ni sometidos como en la teoría autoritaria. Las restricciones en la difusión de la información están relacionadas con el enfoque que tiene la información. En estas circunstancias, la información que se publica debe ser verídica y debe asegurarse el acceso a ella sobre todo a grupos sociales marginados. Esta teoría supone una independencia del medio, sin embargo, exige que estos estén estrechamente ligados con el gobierno y sus valores políticos.<sup>51</sup>

En un contexto en donde los supuestos marxistas-leninistas toman fuerza en ciertos sectores, aparece la teoría soviética de los medios de comunicación. En este caso se hace una diferenciación social-económica de la que surge la clase obrera y su capacidad para tener el control de los medios. Para efectos de proporcionar información a todos los miembros de esta clase, los medios de comunicación deben ser públicos y procurar por cumplir funciones sociales en la difusión de contenidos educativos, motivacionales e igualitarios. Sin embargo, los medios estaban estrechamente subordinados por los preceptos comunistas en la época de posguerra y es por esto que “la teoría no favorecía la libertad de expresión, aunque si proponía un

---

<sup>50</sup> Comparar McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”.p.206.

<sup>51</sup> Comparar McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”.p.205.

papel positivo de los medios en la sociedad y el mundo, haciendo hincapié en la cultura y la información y en las tareas de desarrollo social y económico”<sup>52</sup>.

Otra de las teorías normativas de los medios de comunicación es la denominada desarrollista. Los medios dependen de las políticas de los planes de desarrollo gubernamentales. Lo anterior sugiere que la producción y difusión de contenidos obedecen a los objetivos de desarrollo de una comunidad. Los medios son importantes y tienen un papel activo en la medida que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad, de lo contrario, no tienen importancia dentro de las políticas gubernamentales.<sup>53</sup>

La teoría normativa democrático-participativa abre paso al estudio de la presente investigación: La Comunicación Participativa. De esta manera, McQuail propone una teoría mediática en la cual se debe contemplar el desarrollo de nuevos medios de comunicación y las críticas cada vez más numerosas al dominio de los principales medios por parte de monopolios privados y públicos. Esta teoría empezó a tener relevancia a partir de la década de los sesenta, dado que en ese periodo de tiempo empezaron a aparecer los primeros medios de comunicación alternativos. Dichos medios de comunicación resultan de gran importancia en la medida en que son más cercanos a los individuos y son la herramienta para expresar las necesidades de los ciudadanos.<sup>54</sup>

Por tanto, esta teoría pretende defender los derechos de los ciudadanos por una información local pertinente con el fin de emplear los nuevos medios de comunicación para conseguir una mejor interacción y que las dinámicas sociales en comunidades pequeñas sean más exitosas. Es por esto que McQuail sostiene que esos nuevos medios de comunicación deben ser “diversificados, no institucionales, a

---

<sup>52</sup> Ver McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”.p.205

<sup>53</sup> Comparar McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”. p.210.

<sup>54</sup> Comparar McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”. pp. 210-211.

pequeña escala, locales y comprometidos”<sup>55</sup>, con el fin de acercar a emisor y receptor y que dinamice la interacción entre ambas partes. De igual forma, se debe tener en cuenta que esta teoría rechaza el mercado como un mecanismo de institucionalidad. Por último, rebate las jerarquías “hacia arriba” que pretenden monopolizar y centralizar los medios de comunicación.<sup>56</sup>

Esta teoría normativa sugiere algunas características que dan paso a la teoría de la comunicación participativa. En primer lugar, los medios de comunicación deben nacer de las necesidades de las audiencias. Esto sugiere que las comunidades y grupos organizados deben tener sus propios medios de comunicación. En segundo lugar, los medios de comunicación deben estar comprometidos con las necesidades de la comunidad. De igual forma, la comunidad debe colaborar con la organización y el contenido de los medios.

Ahora bien, para poder analizar el tema de la comunicación participativa, es necesario ir más allá de lo planteado por McQuail con respecto a las teorías normativas. Haciendo énfasis en la relación establecida por los medios de comunicación masiva con la población puntualmente en la discusión referida a los efectos que los primeros tienen sobre las personas de la sociedad en la cual se desenvuelven.

Para ver en términos generales cuáles son las conclusiones a las que se llegan acerca de los efectos de los medios de comunicación, es importante aclarar que en lo que concierne al presente trabajo de investigación y al análisis realizado por Hernando Roja, estos impactos se analizan en función de la participación política. De esta forma, el autor concluye de acuerdo al análisis de otras investigaciones que

[...] las investigaciones acumuladas en este campo sugieren que un uso informativo de los medios se relaciona con un aumento en la integración y participación cívica, mientras que algunos usos de entretenimiento y diversión se relacionan con su disminución (Shah, McLeod & Yoon, 2001).<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Ver McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”.p.211.

<sup>56</sup> Comparar McQuail. “Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación”.p.211.

<sup>57</sup> Ver Rojas, Hernando. “Comunicación, Participación y Democracia”,2006. p 115. Documento electrónico.

Teniendo en cuenta este aspecto, es necesario hacer alusión a una definición de participación política que, de acuerdo a lo planteado hasta el momento en este trabajo de investigación, no debe entenderse solo en sentido restringido haciendo referencia al momento de la votación, sino que también contempla otra serie de acciones por parte de la población civil que logran el consenso social necesario en las sociedades democráticas.<sup>58</sup>

Sin embargo, los efectos que tienen los medios de comunicación sobre la participación ciudadana constituyen solo un aspecto de lo que pretende la comunicación participativa. Así, alrededor de este aspecto se han constituido diferentes teorías que conciernen aspectos más particulares que explican de mejor manera cuál es el objetivo de esta nueva teoría. De esta manera se puede hablar del modelo de mediación comunicativa, el cual se explica de la siguiente manera

[...] representa un modelo O-S-O-R5 (Markus & Zajonc, 1985): la primera O (orientaciones iniciales) se refiere a atributos personales y valores centrales para la persona; la S (estímulo) se refiere a la comunicación tanto masiva como interpersonal; la segunda O representa orientaciones subsiguientes (tales como eficacia política, complejidad cognitiva y conocimientos políticos), que pueden mediar la relación entre la comunicación y la participación –es decir que parte de los efectos de la comunicación sobre la participación pueden ser indirectos, a través de incrementos en las orientaciones subsiguientes, que a su vez están relacionadas con la participación–; y la R (respuesta) representa el comportamiento final.<sup>59</sup>

De este modelo es necesario rescatar que tiene en cuenta un aspecto mucho más amplio de análisis en cuanto a la relación de medios y ciudadanos, en donde se contempla ya no solo la transmisión inicial de los medios hacia los receptores sino que resalta una segunda transmisión de la idea que está dada por la interacción que tiene un individuo con otro dentro de la misma sociedad. Es decir, empieza a verse con más claridad el impacto que logran tener los receptores (ciudadanos) en la comunicación en relación a los medios de comunicación y en sí mismo en la participación.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Comparar Rojas. “Comunicación, Participación y Democracia”, pp. 110-112. Documento electrónico

<sup>59</sup> Ver Rojas. “Comunicación, Participación y Democracia”, p 116. Documento electrónico

<sup>60</sup> Comparar Rojas. “Comunicación, Participación y Democracia”, p 119. Documento electrónico

Lo expuesto hasta este punto puede llevarnos a ver los cambios que se han generado en la forma de transmitir por parte de los medios de comunicación. Estos cambios están marcados principalmente por los reclamos que se generan desde la comunidad, dando paso de esta manera a un intercambio ya no vertical sino horizontal entre comunicadores y receptores.

Este aspecto es el que tiene en cuenta el nuevo paradigma de la comunicación participativa. El mismo surge de los diferentes movimientos sociales, políticos, económicos y culturales que se dan en torno al concepto del desarrollo. Esto teniendo en cuenta principalmente la multiplicidad de sociedades en las que se encuentra la sociedad globalizada. De tal manera que se propone que

El modelo participativo (...) incorpora los conceptos en el marco de la multiplicidad. Acentúa la importancia de la identidad cultural de comunidades locales y de la democratización y participación a todos los niveles -internacional, nacional, local e individual. Este modelo lleva a una estrategia, no meramente inclusiva de, sino ampliamente irradiando desde, los 'receptores' tradicionales.<sup>61</sup>

Teniendo en cuenta esto se han desarrollado dos enfoques en torno a la participación comunitaria, que es el concepto teórico fundamental alrededor del cual se desarrolla el presente trabajo de investigación. El primer enfoque se denomina Pedagogía Dialogal y el segundo abarca las ideas de acceso, participación y auto-gestión articuladas en los debates de la UNESCO.<sup>62</sup> Estos dos enfoques tienen en cuenta como aspecto fundamental el acceso que tienen las personas de la comunidad bien a la creación de comunicación o bien a la información producida por los medios de comunicación, sin embargo se diferencian claramente en puntos específicos.

Estas ideas son importantes y son ampliamente aceptadas como teoría normativa de comunicación participativa: forzosamente debe haber acceso y participación (Pateman, 1972). Sin embargo, se notan diferencias con Freire. El discurso de la UNESCO incluye la idea de una progresión gradual. Se puede conceder alguna dosis de acceso, pero la auto-gestión se puede posponer hasta algún momento en el futuro. La teoría de Freire no admite tal compromiso. O bien se respeta la cultura del otro o bien se cae otra vez en la dominación y en el 'dique' de la educación impuesta. El discurso de la UNESCO habla en términos

---

<sup>61</sup>Ver Servaes, Jan y Malikhao, Patchanee. "Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?", 2007. p 4. Documento electrónico.

<sup>62</sup> Comparar Servaes y Malikhao. "Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?", p 5. Documento electrónico.

neutros de 'el público'. Freire habla de los 'oprimidos'. Finalmente, el discurso de la UNESCO pone énfasis en la institución.<sup>63</sup>

Lo planteado hasta el momento nos muestra un ámbito general del aspecto de la comunicación participativa, el cual se manifiesta en la actualidad en los llamados medios de comunicación comunitaria, en donde los preceptos planteados hasta el momento se tienen en cuenta para el funcionamiento del mismo. Sin embargo vale la pena mostrar algunas especificidades que surgen de los diferentes acercamientos teóricos al tema de la participación comunitaria. De tal manera que se plantean las siguientes especificaciones

- (1) Los medios participativos son organizados internamente según líneas democráticas (como cooperativas o colectivos de trabajadores);
- (2) Los medios participativos son reconocidos por su oposición a las industrias culturales dominadas por las corporaciones multinacionales;
- (3) Los medios participativos se relacionan con la liberación de grupos lingüísticos y étnicos después de una transformación social importante;
- (4) La fuerte existencia de medios participativos se explica en términos de lucha de clases al interior de la sociedad;
- (5) Los medios participativos pueden ser identificados como «moleculares» más que como «molares» (una colectividad o unidades individuales autónomas en lugar de una unidad homogeneizada y uni-dimensional);
- (6) Los medios participativos (como el montaje de Eisenstein y el teatro de Brecht) por su diseño requieren la recepción creativa y variada de parte de su audiencia.<sup>64</sup>

Lo propuesto en este último párrafo permite hacer un acercamiento a una realidad más cercana a la colombiana referida a la visión de estas formas de comunicación en América Latina. El autor que hace este acercamiento es Carlos Del Valle Rojas, quien hace un abordaje crítico sobre la crisis global del modelo neoliberal del Estado- Nación en los países latinoamericanos y desde allí plantea las formas en las que se presenta la participación comunitaria y los medios comunitarios.<sup>65</sup>

Dentro del análisis desarrollado por Del Valle, también se manifiesta una crítica a los modelos de desarrollo introducidos en América Latina, como se

---

<sup>63</sup> Ver Servaes y Malikhao. "Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?", p 7. Documento Electrónico.

<sup>64</sup> Ver Servaes y Malikhao. "Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?", p 9. Documento Electrónico.

<sup>65</sup> Comparar Anciutti, Fabiana. "Perspectivas de la Comunicación", 2008. p 1. Documento Electrónico.

explicaba previamente con respecto al modelo general de la comunicación participativa, planteando así el tema de las teorías de la dependencia en donde se visualiza una ciudadanía autónoma y reflexiva que va más allá de las instituciones democráticas.<sup>66</sup>

Así, dentro de esta propuesta se ve como parte, volviendo de nuevo a lo ya expuesto, de las experiencias de interacción interpersonal como eje fundamental de la participación en el contexto del desarrollo. En síntesis propone diversos aportes tanto metodológicos como conceptuales de esta perspectiva de la comunicación, a saber

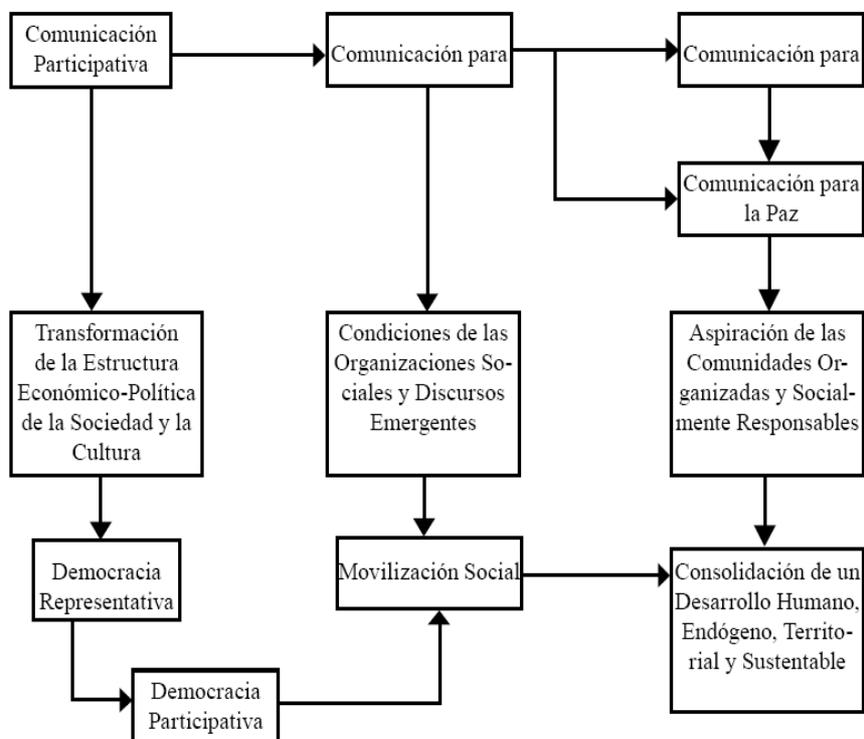
1. Una nueva forma de pensar la comunicación.
2. Apropiación de enfoques socio-culturales y económico-políticos.
3. Reflexión en el mundo académico.
4. Una perspectiva autocrítica y ética de las reflexiones y experiencias.
5. Importancia de los saberes de la comunidad, para levantar las distintas propuestas.
6. Una perspectiva crítica de la estructura de medios y el modelo *massmediático* imperante.
7. La necesidad de profundizar y replantear el modelo de democracia existente. Y el rol de Internet en los procesos de democratización. Sin perjuicio de lo anterior, no debemos caer en un determinismo tecnológico, como ocurre habitualmente.
8. Una visión crítica del rol de las empresas transnacionales europeas y estadounidenses en América Latina.
9. El rol de los medios “populares”, “comunitarios” o “ciudadanos” en los procesos de empoderamiento y visibilización.
10. La contribución realizada actualmente por los procesos de producción audiovisual indígena, pues generan lógicas y dinámicas de representación social, desmitificación, empoderamiento, contracultura y contrapoder.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> Ver Del Valle, Carlos. “Comunicación Participativa: Aproximación desde América Latina”. 2006. p 11. Documento Electrónico

<sup>67</sup> Ver Del Valle. “Comunicación Participativa: Aproximación desde América Latina”, p 12. Documento Electrónico.

**Gráfico 2. Mapa conceptual sobre la comunicación participativa**



Fuente: Del Valle, Carlos. “Comunicación Participativa: Aproximación desde América Latina”. p 12. Documento Electrónico.

De esta forma, se puede concluir que este modelo o nuevo paradigma, como lo nombran algunos autores de la comunicación participativa, está orientado por los principios de la participación política, pero dirigidos fundamentalmente a hacer de este ejercicio ciudadano una expresión que vaya más allá del voto. Así se propone una comunicación en donde se manifiesten de manera más visible la interacción entre medios de comunicación y comunidades.

Ahora bien, en el siguiente capítulo se podrá evidenciar que algunos casos sobre televisión comunitaria cumplen con los preceptos formulados en la teoría de la comunicación participativa.

### **3. EXPERIENCIAS DE TELEVISION COMUNITARIA A LA LUZ DE LA TEORIA DE LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA**

En este capítulo se podrá evaluar de forma epistemológica la teoría de la comunicación participativa aplicada a la televisión comunitaria en Colombia.

Existen algunos criterios para la selección de asociaciones de televisión comunitaria, estos se han tomado del marco metodológico de la investigación de Alfonso Gumucio en su texto *Haciendo Olas*.

En primer lugar, uno de los criterios de selección de casos esta guiado a aquellas asociaciones, corporaciones o ligas que nacieron de iniciativas de la comunidad, por iniciativa no se entiende solamente como la idea de conformar un sistema de televisión comunitaria, también es relevante la decisión de administrarlo, financiarlo, capacitar a las personas encargadas y usar la tecnología apropiada.<sup>68</sup>

En segundo lugar, otro de los criterios de selección tiene en cuenta las iniciativas que han contribuido a fortalecer valores democráticos, la paz y la cultura. Vale la pena resaltar que en este punto, se entienden como formas de fortalecimiento de valores democráticos aquellos que involucren a la sociedad, en este caso, una sociedad participativa que busca la paz y el esfuerzo por generar identidad en la comunidad.

La identidad cultural debía ser un aspecto central en las experiencias de comunicación; las comunidades estarían así en condiciones de asimilar las nuevas herramientas de la tecnología de la información, sin por ello poner en riesgo sus valores locales o su lengua.<sup>69</sup>

Como tercer criterio, se tienen en cuenta aquellas que han tenido experiencias innovadoras en contextos de adversidad. Un ejemplo, son las zonas rurales y recónditas, o las zonas donde hay altos grados de violencia, a las cuales no se atreven a llegar las empresas prestadoras de servicios de televisión.

---

<sup>68</sup> Comparar Gumucio, Alfonso. “Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social”, p 7. Documento Electrónico.

<sup>69</sup> Ver Gumucio. “Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social”, p 7. Documento Electrónico.

Por otra parte, existen distintas formulaciones pertenecientes a la teoría de la comunicación participativa, las cuales son visibles en la enunciación de los casos que se tratarán en el presente capítulo.

**Tabla 2. Fortalezas de la comunicación participativa**

<b>FORTALEZAS DE LA COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA</b>	
<b>Horizontal vs. vertical</b>	Los pueblos como actores dinámicos, participando activamente en el proceso de cambio social, asumiendo el control de los instrumentos y contenidos de comunicación...en lugar de ser percibidos como meros receptores pasivos de información y de instrucciones modificadoras de su comportamiento, mientras otros toman las decisiones sobre su vida.
<b>Proceso vs. campaña</b>	Los pueblos tomando en mano propia su futuro a través de un proceso de diálogo y de participación democrática en la planificación de las actividades comunicacionales...en lugar de campañas verticales, caras e insostenibles, que desencadenan movilizaciones sociales pero no contribuyen a construir una capacidad de respuesta a las necesidades sociales, desde el ámbito comunitario.
<b>Largo plazo vs. Corto plazo</b>	La comunicación y en general el desarrollo concebidos como procesos de largo aliento, que requieren de cierto tiempo para que el pueblo pueda apropiarse de ellos...en lugar de planes de corto plazo, que rara vez toman en cuenta el contexto cultural y se concentran más bien en mostrar “resultados” en los informes anuales.
<b>Colectivo vs. Individual</b>	Las comunidades urbanas y rurales actuando colectivamente en el interés de la mayoría, evitando que el poder sea monopolizado por unos pocos...en lugar de contribuir al

	aislamiento de los individuos de su comunidad y de la toma de decisión comunitaria, mediante acciones dirigidas al individuo.
<b>Con vs. Para</b>	Investigar, diseñar y diseminar mensajes con participación comunitaria...en lugar de diseñar, probar, lanzar y evaluar mensajes que fueron concebidos para la comunidad, pero resultan ajenos a ella.
<b>Específico vs. Masivo</b>	El proceso de comunicación adaptado a cada comunidad o grupo social en cuanto al contenido, el lenguaje, la cultura y los medios...en lugar de la tendencia a utilizar las mismas técnicas, los mismos medios y los mismos mensajes en contextos culturales diferentes y para diversos sectores sociales de la sociedad.
<b>Necesidades del pueblo vs. Obligaciones de financiadores</b>	El diálogo en la comunidad y los instrumentos de comunicación para ayudar a identificar, definir y discriminar las necesidades sentidas y reales...en lugar de iniciativas de comunicación guiadas por las necesidades de lucro
<b>Apropiación vs. Acceso</b>	Procesos de comunicación “apropiados” por el pueblo, para ofrecer igualdad de oportunidades a la comunidad...en lugar de un acceso condicionado por factores sociales, políticos o religiosos.
<b>Concientización vs. Persuasión</b>	Un proceso de concientización y de profunda comprensión de la realidad social, sus problemas y soluciones...en lugar de mecanismos de persuasión que inducen cambios de comportamiento a corto plazo, pero que son solamente sostenibles a través de campañas reiteradas.

Fuente: Gumucio, Alfonso. “Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social”, p 39. Documento Electrónico.

En la actualidad Colombia cuenta con más de 700 comunidades organizadas ya sean asociaciones, corporaciones, o ligas y todas estas han nacido de necesidades sentidas de conformar un medio de comunicación. Como bien lo menciona Alfonso Gumucio, esta necesidad es visible en la medida que otros medios de comunicación no suplen las carencias de información oportuna para las comunidades.<sup>70</sup>

Las causas por las cuales nacieron estas necesidades en el país son diversas. En primer lugar, los prestadores de servicios por cable no llegaban zonas rurales por su lejanía de las principales capitales. De igual forma, las dificultades geográficas que algunos de los municipios tienen para recibir señales satelitales. Por otra parte, los prestadores de servicios de televisión percibían que algunos sectores urbanos de las principales ciudades no eran lo suficientemente sostenibles en el ámbito económico, por esta razón, decidieron omitir su presencia y cobertura en estas áreas.

Al pasar los años, algunas empresas se interesaron por los barrios populares de estratos 1 y 2, sin embargo, las tarifas de inscripción y mensualidades eran altas e inasequibles para la población. De igual forma sucedía en los municipios con los servicios satelitales como Directv o Sky, el problema para acceder a estos era el alto costo, por lo cual quienes tenían acceso por lo general eran personas dueñas de grandes espacios de tierras.

En segundo lugar, los canales que ofrecen las diferentes empresas prestadoras de servicios de televisión no ofrecen contenidos pertinentes para las pequeñas comunidades, en el caso Colombiano, los principales canales privados, públicos e incluso los regionales se ocupan de asuntos que giran en torno a su comunidad, su agenda, o, como en el caso de los canales privados, funcionan en torno de un rating.

Como se menciona en el primer capítulo del presente trabajo, la televisión comunitaria nace de las llamadas “antenas parabólicas”, las cuales cumplían el papel de llevar canales e información a municipios, barrios y localidades. Este fenómeno empezó a tomar fuerza debido a que a medida que crecía la el número de personas y

---

<sup>70</sup> Comparar Gumucio, Alfonso. “La Televisión Comunitaria. Ni pulpo, ni pulpito: Palpito”, 2003. p7. Documento Electrónico.

canales, también crecía la necesidad de tener información local. Desde ese entonces, se empezaron a gestar transmisiones de eventos en directo de manera artesanal para aquellas personas que por uno u otro motivo no podían hacer parte de estos, descubriendo que los televidentes pasaban de la dimensión de “ver televisión” a “verse en televisión”. Por otra parte se pasaba de tener información sobre las grandes ciudades a tener información local y pertinente para las necesidades de los habitantes.

Como se mencionó anteriormente actualmente en Colombia existen alrededor de 700 comunidades organizadas prestadoras del servicio de televisión comunitaria, sin embargo, cabe aclarar que por motivos financieros o de interés, algunos no producen contenidos locales y se han conformado con prestar un servicio de televisión por cable.

Algunos departamentos de país cuentan con una gran cantidad de sistemas de televisión comunitaria, esto es proporcional al número de municipios que los componen y de habitantes.

**Tabla 3. Numero de sistemas de televisión por departamentos de Colombia.**

DEPARTAMENTO	NUMERO DE SISTEMAS DE TELEVISION COMUNITARIA
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	113
ARAUCA	5
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1
ATLÁNTICO	14
BOLIVAR	15
BOYACÁ	52
CALDAS	19
CAQUETA	15
CASANARE	12
CAUCA	9
CESAR	22
CHOCÓ	11
CÓRDOBA	20
CUNDINAMARCA	152
GUANÍA	1

<b>GUAVIARE</b>	1
<b>HUILA</b>	24
<b>GUAJIRA</b>	9
<b>MAGDALENA</b>	13
<b>META</b>	27
<b>NARIÑO</b>	20
<b>NORTE DE SANTANDER</b>	24
<b>PUTUMAYO</b>	8
<b>QUINDIO</b>	5
<b>RISARALDA</b>	19
<b>SANTANDER</b>	66
<b>SUCRE</b>	14
<b>TOLIMA</b>	32
<b>VALLE</b>	31
<b>VAUPÉS</b>	1
<b>VICHADA</b>	1

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria) Consulta Electrónica.

A continuación se darán algunos ejemplos que aplicados a la teoría de la comunicación participativa, los cuales explicaran de forma empírica la forma cómo televisión comunitaria crea espacios de participación ciudadana. Es importante tener en cuenta que cada uno de estos casos es visible a la luz de los preceptos de la teoría tales como:

- (1) Los medios participativos son organizados internamente según líneas democráticas (como cooperativas o colectivos de trabajadores);
- (2) Los medios participativos son reconocidos por su oposición a las industrias culturales dominadas por las corporaciones multinacionales;
- (3) Los medios participativos se relacionan con la liberación de grupos lingüísticos y étnicos después de una transformación social importante;
- (4) La fuerte existencia de medios participativos se explica en términos de lucha de clases al interior de la sociedad;
- (5) Los medios participativos pueden ser identificados como «moleculares» más que como «molares» (una colectividad o unidades individuales autónomas en lugar de una unidad homogeneizada y uni-dimensional);
- (6) Los medios participativos (como el montaje de Eisenstein y el teatro de Brecht) por su diseño requieren la recepción creativa y variada de parte de su audiencia.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Ver Servaes y Malikhao. “Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?”, p 9. Documento Electrónico.

### 3.1. ASOCIACION ANTENA LA ESTRELLA

**Tabla 4. Asociación antena la estrella.**

Nombre	Asociación Antena La Estrella
Ubicación	Bogotá Localidad 19 Ciudad Bolívar Barrio la Estrella
Fecha de inicio de operaciones	20/05/1998
Beneficiarios	15.000 Personas
Canal comunitario	Canal 5 Tu Canal La Estrella

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria). Consulta Electrónica.

Antes de hacer un estudio a los casos que a continuación se van a presentar es pertinente dar una mirada sobre su contexto social, económico y cultural para así comprender la problemática del sector.

La asociación Antena la Estrella está ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar la cual

[...] tiene una extensión total de 12.999 hectáreas, de las cuales 3.391 se clasifican como suelo urbano y 9.608 corresponden al suelo rural, que equivale al 73,9 % del total de la superficie de la localidad. Después de Sumapaz y Usme, Ciudad Bolívar está clasificada como la localidad más extensa, como la tercera localidad con mayor superficie rural y como la quinta localidad con mayor cantidad de área urbana.<sup>72</sup>

Por otra parte, los aspectos geográficos de esta localidad son montañosos, secos y representan peligros de deslizamientos en épocas de lluvia. Ciudad Bolívar cuenta con aproximadamente 326 barrios según la Secretaría de Planeación de Bogotá, dentro de estos se encuentra el Barrio la Estrella.<sup>73</sup>

Los niveles socio-económicos de la mayoría de la población de la localidad 19 son bajos, de acuerdo con las cifras de estratificación: “sólo el 7.7% de la población total se encuentra en estrato 3 y el resto viven en estrato 1 y 2, hay niveles

<sup>72</sup> Ver Bayona, Martha. “Conociendo la Localidad de Ciudad Bolívar: Diagnostico sobre los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos”, 2009. p 10. Documento Electrónico.

<sup>73</sup> Comparar Bayona. “Conociendo la Localidad de Ciudad Bolívar: Diagnostico sobre los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos”, p 12. Documento Electrónico.

de pobreza y miseria; alto índice de homicidios; riesgos ambientales”<sup>74</sup>. Por otra parte, es la localidad que tiene una mayoría significativa de familias desplazadas, que es de aproximadamente unas 2.200.<sup>75</sup>

Otra de las situaciones de la localidad, tiene que ver con los altos índices de violencia y el asentamiento de grupos guerrilleros y paramilitares, al igual que bandas criminales encargadas de extorsionar a los pequeños comerciantes del sector.

Desde octubre del año 2003 se comenzó a detectarse en la Localidad la presencia de miembros del Frente Capital del Bloque Centauros de las AUC, ejecutando asesinatos selectivos, con el objetivo de eliminar a las pandillas que estuvieran vinculadas con las FARC e impedir que cualquier grupo ilegal o de delincuentes pusiera en duda su control.<sup>76</sup>

Ahora bien, luego de contextualizar la ubicación y la situación del barrio La Estrella y su Localidad. Se analizará la asociación que dio paso a un canal comunitario, que hoy es ejemplo para otros en el país.

La asociación Antena la Estrella empezó a operar en el barrio a partir del año 1998. Comenzó siendo una necesidad sentida de algunos habitantes del sector, los cuales provenían de diferentes partes de país, como el caso del representante legal de la asociación, es boyacense, y hace más de 40 años se encuentra asentado en el barrio. La Estrella no contaba con servicios de televisión debido a distintas razones, entre esas se encontraba la dificultad geográfica de la zona, el difícil acceso e instalación de las antenas. Por otra parte, es un sector cuya estratificación es 1 y 2, por tanto, los operadores no confiaban en la rentabilidad de instalar el servicio. De igual forma, los índices de violencia provocaban miedo en algunos empresarios.

Este sistema comenzó supliendo la necesidad básica en cuanto a programación como los canales nacionales de operación tanto pública como privada

---

<sup>74</sup> Ver Sánchez, María Fernanda. “La población desplazada en Bogotá: Una responsabilidad de todos”, 2003. p 29. Documento Electrónico.

<sup>75</sup> Comparar Sánchez. “La población desplazada en Bogotá: Una responsabilidad de todos”, p 29. Documento Electrónico.

<sup>76</sup> Comparar Sánchez. “La población desplazada en Bogotá: Una responsabilidad de todos”. p 17. Documento Electrónico.

que no se podían ver en el sector, al igual que canales internacionales de señales incidentales.

Cuando comenzaron las operaciones del sistema de televisión, este cobraba por llevar el servicio a los hogares del barrio solo \$2.200 en el año 1998, una cuota mensual baja a comparación de otros proveedores del servicio.

Al paso de los años la asociación empezó a hacer transmisiones de las misas campales, para que aquellas personas que sufrían de alguna discapacidad pudieran apreciar lo que se estaba llevando a cabo en el barrio. De igual forma, se transmitían actividades locales como bazares, eventos de colegios del sector entre otras actividades que al tiempo de entretener al habitante lo informaba.

Cuando se establece por parte de la CNTV en el acuerdo 006 del año 1999 la obligatoriedad de tener un canal de producción propia, las funciones del sistema presentaron ningún cambio, simplemente implicaba que lo que hacían de forma experimental se convirtiera en algo habitual. Es así como nace el canal 5 tu canal la estrella.

El hecho de apropiarse de la televisión comunitaria en el sector hizo que las personas involucradas se concientizaran de su labor social y comunitaria en la realización de contenidos, así como del deber de informar. En este caso, las personas encargadas de la operación del canal se encuentran con un fenómeno particular; el hecho de tener una comunidad con gran variedad de culturas en principio era complicado debido a que no se podían focalizar puntos en cuanto a una cultura y un lenguaje en común. Por este motivo toman el riesgo de realizar un programa de tipo musical donde cada quien daba a conocer las diferentes regiones de donde provenían. La multiculturalidad, aparte de entretener, permitió dar a conocer los problemas y las necesidades del barrio y enseñó a la comunidad a aceptar y tolerar a todos aquellos que llegaban de otros lugares del país.

La participación de la ciudadanía en los asuntos culturales del sector era activa, debido a esto, se empezaron a percatar que el canal comunitario era una herramienta perfecta para incluir a la comunidad en los asuntos más preocupantes del sector.

Como se mencionó anteriormente, la localidad de Ciudad Bolívar tiene altos grados de pobreza, violencia, la compone considerablemente un alto número de familias desplazadas, la población infantil y juvenil es vulnerable debido a la presencia de grupos armados y de la falta de información en cuanto a la planificación familiar, razón por la cual, los embarazos juveniles son comunes. Por estas razones, se empezó a trabajar en generar campañas de apoyo comunitario y de allí pasar a programas de tipo educativo en temas de salud y bienestar familiar.

El resultado de generar contenidos que promovieran la construcción de una comunidad y dar una oportuna respuesta a las necesidades por medio del canal fue de interés por parte de distintos organismos como la alcaldía local, las Organizaciones no Gubernamentales y las entidades privadas para atender y suplir las insuficiencias de la población.

En la actualidad, la gran mayoría de los habitantes del sector se encuentran conectados al sistema de televisión y estos ejercen un papel integral en el funcionamiento del canal. Los presentadores de los programas, y periodistas son habitantes de la estrella, lo cual es incluyente y fomenta la participación de la ciudadanía.

Actualmente, las personas que tienen el servicio pagan una cuota de 12.000, [...] los televidentes del Canal de la Estrella reciben las señales de los canales públicos nacionales y privados y los canales locales de Bogotá que de otra manera no serían recepcionados debido a las condiciones topográficas de la zona. Este servicio hace que un niño o un joven de estrato 1, 2 ó 3 puedan ver en televisión los mismos programas de televisión que ve un niño de estrato 6.<sup>77</sup>

### 3.2 ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES POR CABLE DE SIMIJACA

**Tabla 5. Asociación de televidentes por cable de Simijaca**

Nombre	Asociación de Televidentes por Cable de Simijaca “ACOTV”
Ubicación	Simijaca Cundinamarca
Fecha de inicio de operaciones	08/07/2001

<sup>77</sup> Ver Noriega, Eduardo. “Belarmino y Slim: Televisión comunitaria e inversión extranjera”, 2009. p 1. Documento Electrónico.

Beneficiarios	5.000 personas
Canal comunitario	SIMITV

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria). Consulta Electrónica.

Simijaca, es un pequeño municipio que limita con el departamento de Boyacá más exactamente con el municipio de Chiquinquirá. Según datos suministrados por la Alcaldía de Simijaca, la mayoría del territorio del municipio es rural, con un área de 106.2 km<sup>2</sup>, y 0.8km<sup>2</sup> de zona urbana. De igual forma cuenta con alrededor de 11.000 habitantes, la gran mayoría campesinos. Las principales actividades económicas del municipio se concentran en la agricultura y la ganadería.

En principio, una persona particular llegó al municipio ofreciendo un servicio de televisión asociando a los habitantes para que tuvieran acceso a canales nacionales. En este sentido las personas se asociaron y de acuerdo al número de personas se pedía una cuota mensual. Sin embargo, existían intereses por parte de empresas privadas que tenían intenciones de apropiarse del sistema. Esta situación alertó a la comunidad, debido a que gran parte del funcionamiento se debía a sus esfuerzos económicos, por esta razón se movilizaron de forma efectiva, informando lo sucedido a todos los usuarios del servicio.

A pesar del esfuerzo de la comunidad, encontraron un impedimento, la falta de recursos económicos para pagar un abogado que defendiera los intereses de los habitantes. Por esta razón los líderes de la iniciativa pasaban de casa en casa pidiendo una cuota de \$2.500 pesos por usuario para contratar al abogado. De esta forma nació ACOTV SIMIJACA; una necesidad sentida de la comunidad, la cual demostró apropiación en este medio de comunicación.

De manera inmediata iniciaron el proceso de solicitud de licencia ante la CNTV, la adquisición de un lote para su sede técnica y administrativa, todo esto se logró con el esfuerzo de la comunidad.

La producción de contenidos empezó con transmisiones de eventos deportivos, religiosos, y de la administración local. Actualmente, el canal comunitario de Simijaca cuenta con gran variedad de programas culturales como:

[...] PATRIMONIO que trata de reseñas históricas, FORMATO REAL que enaltece los valores, EDUCULTURA, se encarga de difundir el trabajo de las instituciones educativas, HABLEMOS DE DERECHOS, en el cual se difunde la normatividad vigente en temas relacionados con la comunidad, ZONA MIX, habla de temas actuales, ASÍ FUE en este programa se rescatan las emisiones de años anteriores, INFORMATIVO SIMITV las noticias de la semana, en CINE RELIQUIA se transmiten películas de antaño, EVENTOS DE INTERÉS, se transmiten temas de interés general, PASATIEMPOS, artesanías, recetas de cocina y bellas artes, la transmisión de LA SANTA MISA y las transmisiones de LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, además de todas las actividades públicas y los proyectos que se están preparando para cada día estar informando a la comunidad y haciéndola parte de la labor de comunicar [...].<sup>78</sup>

### 3.3. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE MUZO

**Tabla 6. Asociación de Usuarios de Antena la Parabólica de Muzo.**

Nombre	Asociación de Usuarios de Antena Parabólica de Muzo “ASUAP”
Ubicación	Muzo Boyacá
Fecha de inicio de operaciones	14/09/1999
Beneficiarios	6.000 personas
Canal comunitario	MUZO TV

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria). Consulta Electrónica.

El municipio de Muzo se encuentra al occidente del departamento de Boyacá. Se caracteriza por tener una geografía montañosa, y tiene como principal actividad económica la minería de la cual salen la mayoría de esmeraldas del país. Según datos suministrados por la alcaldía municipal, Muzo cuenta con alrededor de 11.000 habitantes.

Por ser un municipio minero y productor de esmeraldas, se cree que es un municipio prospero, sin embargo, cuando se visita Muzo el panorama es totalmente diferente. Por un lado las personas que en su mayoría desempeñan el trabajo de mineros que viven de su esfuerzo diario y se arriesgan por conseguir como subsistir, y por el otro los dueños de las minas y empresarios que ostentan riquezas.

<sup>78</sup> Ver González, Cesar. “Diez años de servicio de ACOTV Simijaca y Simitv”, 2011. p 1. Documento Electrónico.

Debido a la complejidad geográfica del municipio, ningún operador de televisión se atrevió a prestar el servicio en la zona, por esta razón algunas personas decidieron aprovechar las bonanzas mineras para montar un sistema de televisión por cable. En este caso quién lideró el proyecto era un educador de tradición quien enseñó durante generaciones a muchos nativos de la región y creyó que este proyecto mejoraría la calidad de vida de aquellos que no tenían acceso a la televisión, y por medio del cual se podía dar una continuación con los proyectos educativos del profesor.

El proyecto tuvo que sobrevivir a los acosos de los políticos de turno, que buscaron apoderarse del sistema para así justificar de una u otra manera su gestión en el municipio, sin embargo gracias al apoderamiento que ejerció la comunidad no pudieron lograr sus objetivos.

ASUAP - Muzo toma la decisión de ahorrar de los recaudos mensuales por los servicios prestados, para posteriormente implementar un canal de televisión propio en el cual se empezaron a desarrollar programas oportunos para reflejar las problemáticas del municipio, y así mismo suplirlas. El negocio de la minería legal o ilegal ha producido violencia y pobreza en el sector, debido a esto canal enfocó sus esfuerzos en guiar a las nuevas generaciones la importancia de educarse, tener la debida prevención al ejercer la minería, y enfocar una identidad cultural.

### **3.4. ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE USUARIOS DE ANTENA PARABÓLICA DE PUERTO ASÍS**

**Tabla 7. Asociación comunitaria de usuarios de antena parabólica de Puerto Asís**

Nombre	Asociación Comunitaria de Usuarios de Antena Parabólica de Puerto Asís - Cable net
Ubicación	Puerto Asís Putumayo
Fecha de inicio de operaciones	12/12/2003
Beneficiarios	8.000 personas
Canal comunitario	Cable net Canal 10

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria) Consulta Electrónica.

El departamento del Putumayo “está ubicado en la zona fronteriza del sur del país; limita con Ecuador y Perú y tiene como vecinos a los departamentos de Amazonas al sur, a Caquetá con el que limitan los municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, y al noroccidente con Nariño y Cauca”<sup>79</sup>.

Este departamento ha sido un territorio llamativo para distintos grupos armados ilegales y para narcotraficantes. “Dado que su geografía es propicia para actividades ilícitas como el cultivo de coca; asimismo, al ser un territorio selvático contribuye a la movilidad de los actores armados lejos del acceso de la Fuerza Pública al territorio”<sup>80</sup>.

Por otra parte, el municipio de Puerto Asís cuenta con aproximadamente 55.759 personas, “de este total, 27.609 personas viven en el área urbana y 28.150 en el área rural. La población está integrada en un 12,5% por indígenas de las etnias Siona, Kofán, Embera Chami, Páez y Embera principalmente”<sup>81</sup>.

Debido a que los costos de vida en Puerto Asís son altos, el acceso a servicios como el de televisión se convierten en lujos. Por esta razón, un grupo de vecinos y amigos deciden conformar una asociación, tomando como modelos de televisión comunitaria los de Nariño y Antioquia.

Una vez la tuvieron la licencia otorgada por la CNTV, los miembros de la asociación y los habitantes del municipio se apropiaron del sistema y empiezan a conectar a las personas del municipio por tarifas bajas. Por otra parte, la comunidad empezó a percatarse que el canal comunitario era una herramienta efectiva para crear identidad territorial y cultural, debido a estar ubicados en un departamento limítrofe. Empezaron como los otros canales comunitarios, transmitiendo eventos del municipio así como programas para fortalecer las costumbres.

---

<sup>79</sup> Ver Arias, Angélica. “Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO 1997 a 2007”, 2008. p 2. Documento Electrónico.

<sup>80</sup> Ver Arias. “Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO 1997 a 2007”, p 2. Documento Electrónico.

<sup>81</sup> Comparar Arias. “Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO 1997 a 2007”, p 2. Documento Electrónico.

El aporte significativo que hace cablenet a la población de Puerto Asís es significativo debido a que ha sido una región olvidada por algunos. Los habitantes encontraron en el canal la mejor forma de expresarse y sentirse parte de un medio de comunicación que hoy en día es ejemplo en la región.

### 3.5 ASOCIACION DE TELEVISION COMUNITARIA DE SUPIA

**Tabla 8. Asociación de televisión comunitaria de Supia.**

Nombre	Asociación de Televisión Comunitaria de Supia – Caldas
Ubicación	Supia
Fecha de inicio de operaciones	12/12/2003
Beneficiarios	
Canal comunitario	Supia TV

Fuente: Datos de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV). Oficina de Licencias y operadores. Tema de búsqueda: (Registro de operadores de televisión comunitaria). Consulta Electrónica.

Supia está ubicado en el departamento de Caldas, es una región que vive de la agricultura, principalmente de los cultivos de café.

El municipio de Supia es uno de los grandes ejemplos sobre televisión comunitaria, esto se debe a su temprano inicio en el país. Empezó en 1981 como un reto de sus gestores de producir contenidos guiados a la difusión histórica del municipio. Con la creación de un club cultural juvenil, este sector de la población de Supia comenzó a grabar documentales que posteriormente se proyectaban en la casa de la cultura del municipio.

Posteriormente, quisieron hacer memorias sobre los eventos que ocurrían, tales como misas, fiestas patronales, eventos culturales y deportivos entre otros. Sin embargo, el interés iba más allá de documentar, el mismo grupo de jóvenes de la región comenzó a elaborar libretos, y a crear dramatizados que tenían como objetivo difundir mensajes de carácter social, exaltando los valores familiares. Uno de los dramatizados se llamaba “Las llaves del resplandor” grabado en exteriores donde se llevo el teatro a la televisión y en donde se creó un sentido de pertenencia en la región.

En 1991 pasa a llamarse SUPIA TV, integrando en su programación: valores de comunidad, ecología, sentido de pertenencia, y un lenguaje en común, al igual daba a conocer las necesidades del municipio, impulsando a la comunidad a cambiar las insuficiencias. La producción de contenidos de este canal ha llegando a tal punto, que han sido reconocidos a nivel nacional, en especial por Telecafé, un canal regional que ha adoptado sus formatos de programas para difundirlos en el eje cafetero.

Es importante resaltar que el canal comunitario jugo el papel de “semillero” en la población juvenil, muchos de ellos decidieron estudiar temas asociados con las telecomunicaciones, el periodismo, edición y producción de contenidos.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a lo visto en este trabajo se puede llegar a varias conclusiones con respecto a las variables y su relación entre sí.

A la luz de los fundamentos de la teoría de la comunicación participativa, se puede observar que tanto la televisión comunitaria, como la participación ciudadana se involucran en este modelo teórico.

La teoría supone que los medios participativos por lo general son organizados como cooperativas, o asociaciones exaltando las líneas democráticas de libertad de asociación y cofradía. El caso colombiano no es la excepción, como se mencionó en el cuerpo del trabajo, los sistemas de televisión comunitaria surgen de asociaciones, corporaciones o ligas. Por lo tanto, ejercen sus derechos constitucionales, los cuales nacen bajo las premisas de la participación ciudadana. Esto quiere decir que desde la conformación de los sistemas de televisión comunitaria ya existen espacios de participación ciudadana, con el hecho de convocar a las personas para hacer parte de dichas asociaciones.

La televisión comunitaria permite una participación ciudadana genuina, esto se debe a que este medio abre espacios en donde son evidentes las características fundamentales de participación, en donde “formar parte”, el “tener parte” y “tomar parte” son esenciales. Como se mencionó anteriormente, “Formar parte” tiene que ver con el hecho de pertenecer a distintas agrupaciones de personas y asociaciones ya sean de carácter formal o informal. El “tener parte” hace referencia a la función que cumple el ciudadano ya sea activa o pasiva. Por último el “tomar parte” indica la capacidad de la toma de decisiones de las personas en asuntos que les afecten.<sup>82</sup>

Los medios comunitarios son propicios para la recuperación de la cultura, del lenguaje y de valores en la sociedad. Por esta razón, la promoción de estos medios

---

<sup>82</sup> Comparar Shutter. “Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos”. p 26. Documento Electrónico.

permiten la multiculturalidad, lo cual permite la interacción de las personas sin excepciones.

Es evidente que la televisión comunitaria no sólo se queda con la labor de informar a los televidentes. Este medio desarrolla un ejercicio legítimo de comunicar, en la medida que existe una interlocución entre este y sus destinatarios.

Otra de las razones que justifican a la televisión comunitaria como gestadora de espacios de participación tiene que ver con su supervivencia, es decir, para garantizar la estabilidad de los medios de comunicación comunitarios, es indispensable la participación de la ciudadanía y su papel activo en estos de lo contrario estos desaparecerían.

Los medios comunitarios han transformado la forma de ver los modelos de comunicación, esto tiene que ver con el cambio que se evidencia en cuanto al interés público y privado. Por ser un medio en el cual existe un inclusión social, y se tratan problemáticas que llaman la atención de la comunidad, se logra obtener un interés público no sólo de la ciudadanía, también de entidades estatales y no gubernamentales.

Por otra parte, la promoción de la participación ciudadana permite que los alcances de acción por parte del Estado se vean extendidos. En este caso, es evidente que a partir de la televisión comunitaria se pueden conformar modelos de participación ciudadana, para así fortalecer las relaciones entre Estado y ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Jesús. *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1983.

Ceballos, Miguel Antonio y Martin Gerard. *Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 2001.

McQuail, Dennis. *Introducción a la teoría de comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 2000

Rettberg, Angelika y Rincón, Omar (comp). *Medios, Democracia y Poder. Una mirada desde Colombia, Ecuador, Venezuela y Argentina*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2011

Téllez, María Patricia. *La televisión comunitaria en Colombia: entre la realidad y la utopía*. Bogotá: Ediciones del Ministerio de Cultura, 2005.

Thompson. John B. *Los media y la modernidad, una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós, 1998.

### Capítulos o artículos en libro

McQuail, Dennis. "Teorías normativas de la estructura y de la práctica de los medios de comunicación". En *Introducción a la teoría de comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 2000. 195 -240

Rodríguez, Enrique. "Algunas anotaciones para una posible historia de la televisión local y comunitaria en Colombia". En *Señales de humo. Panorama de la televisión local y comunitaria en Colombia*". Bogotá: CINEP, 1998. 13-22

### Artículos en publicaciones periódicas académicas

- Anciutti Orreda, Fabiana. “Comunicación participativa, Estado nación y democracia”. *Revista Perspectivas de la Comunicación*. Vol.1, No.1. (2008): 160-161. Consulta realizada en Febrero de 2012. Disponible en la página web:  
[http://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/revista\\_1\\_2008/parte4\\_01.pdf](http://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/revista_1_2008/parte4_01.pdf)
- Borda, Sandra. “Medios de comunicación y política exterior: una aproximación teórica” Bogotá. *Revista desafíos*, Universidad del Rosario. No.1. (Segundo semestre de 1999): 11- 28.
- Callejo Gallego, Javier. “La presencia de la sociedad civil en la Televisión Pública”. País Vasco. *Revista de estudios de comunicación ZER*. Vol.13, No.24. (Mayo de 2008): 29- 51.
- Del Valle, Rojas Carlos. “Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina”. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*. No.4. (2007): 113–130. Consulta realizada en Septiembre de 2011 Disponible en la página web:  
[http://www.compoliticas.org/redes/numeros\\_4\\_ind.htmç](http://www.compoliticas.org/redes/numeros_4_ind.htmç)
- Marín, Víctor. “El enfoque de la comunicación participativa para el desarrollo y su puesta en practica en los medios comunitarios”. *Revista Razón y palabra*. No.71. (febrero – abril 2010): 1-17. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web:  
[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI\\_REVISADO.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI_REVISADO.pdf)
- Peruzzo, Cecilia. “Televisión Comunitaria en Brasil: Antecedentes y participación popular en la gestión y en la programación”. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*. No.3. (2006): 347-367. Consulta realizada en diciembre de 2011. Disponible en la página web:  
<http://www.compoliticas.org/redes/pdf/redes3/23.pdf>.

Servaes, Jan, Malikhao Patchanee. “Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?”. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*. No.4. (2007): 43-60. Consulta realizada en Septiembre de 2011. Disponible en la página Web: [http://www.compolicas.org/redes/numeros\\_4\\_ind.htm](http://www.compolicas.org/redes/numeros_4_ind.htm)

Zabaleta, Iñaki y Xamardo, Nikolas. “La TV de acceso público por cable y el Euskara: Un futuro compartido”. *Revista de estudios de comunicación ZER*. Vol.13, No.24. (Mayo de 2008): 1-12. Consulta realizada en noviembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer05-04-zabaleta.pdf>

### **Otros Documentos**

Angulo, Lizandro y Zabaleta Iñaki En: “Cinco estrategias para un modelo de televisión comunitaria: una perspectiva desde la experiencia colombiana”. Consulta realizada en Noviembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.aeic.org/malaga2010/upload/ok/183.pdf>

Arias, Angélica. “Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO 1997 a 2007”. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: [http://www.moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/putumayo.pdf](http://www.moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf)

Bayona, Martha. “Conociendo la Localidad de Ciudad Bolivar: Diagnostico sobre los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos”. Consulta realizada en Abril del 2012. Disponible en la página web: [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/19ciudad\\_bolivar.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/Publicaciones%20SDP/PublicacionesSDP/19ciudad_bolivar.pdf)

Berrigan, Frances. “La comunicación comunitaria, cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo”. Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/Berrigan%20Comunic&desarrollo.pdf>

Comisión Nacional de Televisión – CNTV. “Acuerdo de la CNTV número 006 de 1997”  
Oficina de Licencias y operadores. Marzo 2011

Comisión Nacional de Televisión – CNTV. “Acuerdo de la CNTV número 006 de 1999”  
Oficina de Licencias y operadores. Marzo 2011

Comisión Nacional de Televisión – CNTV. “Acuerdo de la CNTV número 009 de 2006”  
Oficina de Licencias y operadores. Marzo 2011

Comisión Nacional de Televisión – CNTV. “Registro de operadores de televisión comunitaria”. Consulta realizada en Marzo de 2011. Disponible en la página web:  
[http://antv.gov.co/InfoSectorial/operadores/index\\_operadores.html](http://antv.gov.co/InfoSectorial/operadores/index_operadores.html)

González, Cesar. “Diez años de servicio de ACOTV Simijaca y Simitv”. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en página web:  
<http://fedecoter.blogspot.com/2011/05/diez-anos-de-servicio-de-acotv-simijaca.html>

Gumucio Dagrón, Alfonso. “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: pálpito. Consulta realizada en Agosto del 2011. Disponible en la página web:  
<http://kerymedia.com/Alfonso-Gumucio-Dagron/articulos/television.html>

---

“Haciendo Olas: Historias de comunicación participativa para el cambio social”. Consulta realizada en Diciembre del 2012. Disponible en la página web:  
[http://www.communicationforsocialchange.org/pdf/haciendo\\_olas\\_\[f\]\\_7\\_23.pdf](http://www.communicationforsocialchange.org/pdf/haciendo_olas_[f]_7_23.pdf)

Martínez, Miguel. Universidad Nacional Mayor de San Marcos “La investigación cualitativa (síntesis conceptual)”. Consulta realizada en Octubre de 2011. Disponible en la página web:

[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf)

Noriega, Eduardo. “Belarmino y Slim: Televisión comunitaria e inversión extranjera”. Consulta realizada en mayo del 2012. Disponible en la página web: <http://alainet.org/active/32877&lang=es>

Sánchez, María Fernanda. “La población desplazada en Bogotá: Una responsabilidad de todos” Consulta realizada en abril del 2012. Disponible en la página web: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2382.pdf?view=1>

Shutter, Anton. “Investigación participativa: una opción metodológica para la educación de adultos” Consulta realizada en Septiembre del 2011. Disponible en la página web: [http://tariacuri.crefal.edu.mx/crefal/crefal2011/images/stories/publicaciones/retablos\\_papel/retablo\\_papel3.pdf](http://tariacuri.crefal.edu.mx/crefal/crefal2011/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel3.pdf).